

**DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
(SESIÓN 16-SO-2018)**

**DR. RONCEROS:** Buenas tardes vamos a dar inicio a la Décima Sexta Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad. Le pedimos a la Dra. Cornejo pase lista.

**DRA. CORNEJO:** Buenas tardes Señor Decano, buenas tardes Señores Consejeros. Vamos a proceder a pasar lista.

**Miembros Plenos del Consejo de Facultad.**

DR. SERGIO GERARDO RONCEROS MEDRANO	PRESENTE
DR. JOSE MARIANO DE VINATEA DE CÁRDENAS	PRESENTE
DR. ROBERTO LUIS SHIMABUKU AZATO	PRESENTE
DR. VÍCTOR ZENOBIO MECHÁN MÉNDEZ	PRESENTE
DR. CARLOS ALBERTO SAAVEDRA LEVEAU	PRESENTE
DR. GUSTAVO NÉSTOR FRANCO PAREDES	PRESENTE
ALUM. ALFREDO CELSO ALVARADO NOVOA	PRESENTE
ALUM. PAMELA GRACE CHUQUICONDOR CUEVA	JUSTIFICA (Estancia académica).
ALUM. EDGAR EUGENIO GARCÍA POMA	PRESENTE
ALUM. MR. LIZETTE CRISTINA CERSSO MURO	AUSENTE

**DRA. CORNEJO:** Cersso Muro que no viene ya hace varias Sesiones ¿no?

**DR. RONCEROS:** En el caso de la consejera, hay un reglamento que se refiere a que en tres Sesiones que no se justifica la inasistencia, entonces se procedería a retirarla del Consejo, pero eso lo veríamos la próxima Sesión, previamente vamos a consultar con el Asesor Legal. Muy bien, empezamos.

**También participaron, en calidad de asistentes al Consejo de Facultad con voz, sin voto:**

DR. JUAN MATZUMURA KASANO	Vicedecano de Investigación y Posgrado
MG. JUAN AGUILAR FRETTEL	Director Administrativo
DRA. AMALIA LOLI PONCE	Directora Escuela Profesional de Enfermería
MG. CLARA DÍAZ TINOCO	Directora Escuela Profesional de Obstetricia
DRA. DORIS DELGADO PÉREZ	Directora Escuela Profesional de Nutrición
MG. CECILIA MUÑOZ BARABINO	Directora Escuela Profesional de Tecnología Médica
DR. ROBERTO LUIS SHIMABUKU AZATO	Director Escuela Profesional de Medicina Humana
ALUMNA DIANA VARGAS ROMERO	Secretaria General Centro de Estudiantes de Enfermería
SR. ÁLVARO TEODOMIRO VARGAS CARBAJAL	Representantes de los trabajadores

**1. APROBACIÓN DE ACTA**

- 1.1 Acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Medicina del 02 de agosto de 2018.

(Se envía por correo electrónico el 25.07.2018).

**DR. RONCEROS:** ¿Alguna observación?. Muy bien. Aprobada.

**ACUERDO N° 363-SO-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 02 DE AGOSTO DE 2018.**

**2 DESPACHO**

**2.1 GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER**

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 06.08.2018)

Oficio	Grado Académico de Bachiller	Código de Matrícula	Nombres y apellidos
0538	Nutrición	13010622	Yesica Yaneth Tenorio Mendez

**DR. RONCEROS:** ¿Alguna observación?. Aprobado.

**ACUERDO N° 364-SO-2018:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN NUTRICIÓN A DOÑA YESICA YANETH TENORIO MENDEZ.

**2.2 TÍTULO PROFESIONAL**

**MODALIDAD: SUSTENTACIÓN DE TESIS**

(Expedientes recibidos en el Vicedecanato Académico 09, 08.2018)

Oficios	Título Profesional	Código de Matrícula	Nombres y apellidos	Tesis
0417-0420-0438-0421	Licenciada en Obstetricia	09010251	Mercedes Huamaní Peña	"Complicaciones maternas y perinatales en gestantes con infección del tracto urinario atendidas en el Instituto Nacional Materno Perinatal, año 2015"
		13010271	Noelia Yasmina Abarca Chávez	"Factores que influyen en la anticoncepción postparto de adolescentes de 15 a 19 años atendidas en el Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolome durante el período setiembre - diciembre 2017"
		12010396	Viaynnet Noelia Rodriguez Duran	"Planificación familiar en varones a través de la percepción de obstetras del primer nivel de atención, 2018"
		13010468	Nora Edith Valdivia Soto	"Características de las adolescentes cesareadas en el Hospital Nacional Docente Madre - Niño "San Bartolomé" 2017"

**DR. RONCEROS:** ¿Alguna observación?. Aprobado.

**ACUERDO N° 365-SO-2018:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN OBSTETRICIA, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

Oficio	Título Profesional	Código de Matrícula	Nombres y apellidos	Tesis
0607	Licenciado en Nutrición	13010619	Juan Esteban Sanchez Contreras	"Motivos para realizar ejercicio físico y su relación con la obesidad abdominal en estudiantes de la Facultad de Medicina, San Fernando"

**DR. RONCEROS:** ¿Alguna observación?. Aprobado.

**ACUERDO N° 366-SO-2018:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN NUTRICIÓN A DON JUAN ESTEBAN SANCHEZ CONTRERAS.

Oficio	Título Profesional	Código de Matrícula	Nombres y apellidos	Tesis
782	Licenciada en Enfermería	12010414	Geraldine Milagros Mitma Arcos	"Conocimientos de madres de lactantes sobre alimentación complementaria de un Centro Materno Infantil de Lima Metropolitana. 2017"

**DR. RONCEROS:** ¿Alguna observación?. Aprobado.

**ACUERDO N° 367-SO-2018:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN ENFERMERÍA A DOÑA GERALDINE MILAGROS MITMA ARCOS.

Oficios	Título Profesional	Área	Código de Matrícula	Nombres y apellidos	Tesis
1604-1668-1712	Licenciada (o) en Tecnología Médica	Terapia Ocupacional	08010460	Cynthia Gianina Fernández Quiroz	"Percepción de las madres de usuarios con parálisis cerebral tipo espástica sobre la calidad de atención del Terapeuta Ocupacional en la Clínica San Juan de Dios"
		Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica	10010115	Tamin Nohely Ortíz Gómez	"Frecuencia de alteraciones cromosómicas en estudiantes con discapacidad intelectual que asisten a Centros de Educación Básica Especial, Lima 2014"
			12010464	Jhon Andy Ramos Orejon	"Niveles de cistatina C y su relación con la función renal y el perfil de riesgo coronario. Lima, 2016-2017"

**DR. RONCEROS:** ¿Alguna observación?. Aprobado.

**ACUERDO N° 368-SO-2018:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA (O) EN TECNOLOGÍA MÉDICA, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

**MODALIDAD: EXAMEN DE APTITUD PROFESIONAL**

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 23.8.2018)

Oficio	Título Profesional	Código de Matrícula	Nombres y apellidos
730	Licenciada en Enfermería	11010330	Melany Bertha Tello Ureta

**DR. RONCEROS:** ¿Alguna observación?. Aprobado.

**ACUERDO N° 369-SO-2018:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN ENFERMERÍA A DOÑA MELANY BERTHA TELLO URETA.

**2.3 TÍTULOS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN MEDICINA – MODALIDAD ESCOLARIZADA**

**Oficios N° 1080-1125-1143-1151-FM-VDIyP-2018,** el Vicedecano de Investigación y Posgrado, remite para su aprobación los expedientes para optar el **Título de Segunda Especialidad Profesional - Modalidad Escolarizada**

(Expedientes recibidos en el Vicedecanato Académico 08, 17, 21, 22.08.2018)

N°	Nombres y apellidos	Especialidad
1	Ricardo Samuel Matías Paredes	Medicina Nuclear
2	Edward Dante Ruiz Pinedo	Pediatria
3	Mariela Yolanda Juana Burga Reyes	
4	Letty Adriana Rivas Ibarra	Medicina de Emergencias y Desastres
5	Eberth Brandth Puerta Ventura	Urología
6	Carlos Francly Ugas Gutiérrez	Medicina Intensiva

**DR. RONCEROS:** ¿Alguna observación?. Aprobado.

**ACUERDO N° 370-SO-2018:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN MEDICINA – MODALIDAD ESCOLARIZADA, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

**2.4 TÍTULOS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN MEDICINA – MODALIDAD PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

**Oficios N° 1127-1142-1145-1147-1148-1149-1150-FM-VDIyP-2018,** el Vicedecano de Investigación y Posgrado, remite para su aprobación los expedientes para optar el **Título de Segunda Especialidad Profesional – Modalidad Proyecto de Investigación.**

(Expedientes recibidos en el Vicedecanato Académico 21.08.2018)

N°	Nombres y apellidos	Especialidad
1	José Nicolás Mejías Sandoval	Cirugía de Cabeza, Cuello y Maxilofacial
2	Roberto Barron Robles	
3	Gabriela Erika De La Cruz Salcedo	
4	Manuel Leonardo Herrera Aramburu	Neurología
5	Karen Karol Vásquez Quicaño	
6	Luis Enrique Macedo Orrego	Psiquiatría
7	Percy Edward Ybazeta Castillo	Gastroenterología

8	Kenny Hassan Moreno Moncada	Anestesia, Analgesia y Reanimación
9	Carol Victoria Cárdenas Salízar	
10	César Guillermo Rojas Salazar	
11	Diana Carolina García García	
12	Ricardo Humberto Casas Liza	
13	Nestor Ticono Tesillo	Cirugía General
14	Esmeralda Nohelia Boza Torres	Reumatología
15	Kathy Vanessa Bolívar Palomino	Gestión en Salud
16	Rody Huamán Flores	Cirugía Pediátrica
17	Marisol Maria Lolas Bellido	Pediatria
18	Wendy Teoana Figueroa Bravo	
19	Daniel Alberto Fonseca Palacios	
20	Lizette Marcela Nureña Noriega	
21	María Angélica Rojas Espinoza	Cardiología
22	Yanet Maribel Coila Coaquira	Radiología
23	Gerson Germán Huatuco Nonalaya	Medicina de Emergencias y Desastres
24	Márvin Manuel Vargas Alayo	
25	Washington Claudio Villafuerte Jara	Neumología
26	Jackelyn Lucia Muñoz Sosa	Pediatria
27	Rosalvina Rojas Quispe	Patología Clínica
28	Cristian Dennis Vásquez Díaz	Otorrinolaringología
29	Diana Liz Urday Ipanaqué	Endocrinología

**DR. RONCEROS:** ¿Alguna observación?. Aprobado.

**ACUERDO N° 371-SO-2018:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN MEDICINA – MODALIDAD PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

**2.5 TITULOS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN MEDICINA – MODALIDAD EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS.**

**Oficios N° 1083-1084-1157-FM-VDIyP-2018,** el Vicedecano de Investigación y Posgrado, remite para su aprobación los expedientes para optar el **Título de Segunda Especialidad Profesional - Modalidad Evaluación de Competencias.**

(Expedientes recibidos en el Vicedecanato Académico 07, 22.08.2018)

N°	Nombres y apellidos	Especialidad
1	Garry Karl Tello Chuquimia	Medicina Legal
2	Humberto Expedito Román Bullón	
3	Eduardo Aurelio Amado Skover	Medicina Familiar y Comunitaria
4	Ramiro Favio Valer Gonzales	Gastroenterología

**DR. RONCEROS:** ¿Alguna observación?. Aprobado.

**ACUERDO N° 372-SO-2018:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN MEDICINA – MODALIDAD EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS; DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

**2.6 TÍTULOS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ENFERMERÍA – MODALIDAD TRABAJO ACADÉMICO**

**Oficio N° 1044-FM-VDIyP-2018**, el Vicedecano de Investigación y Posgrado, remite para su aprobación los expedientes para optar el **Título de Segunda Especialidad Profesional en Enfermería - Modalidad Trabajo Académico**.

(Expedientes recibidos en el Vicedecanato Académico 03.08.2018)

N°	Nombres y apellidos	Especialidad
1	Karen Stephanie Romero Quiquia	Enfermería en Emergencias y Desastres
2	Elizabeth Erica Rojas Noel	
3	Nancy Janett Gonzales Palacios	Enfermería en Centro Quirúrgico
4	Stephanie Yesenia Palomino Piscoche	
5	Ines Castellón Sánchez	Enfermería Intensivista

**DR. RONCEROS:** ¿Alguna observación?. Aprobado.

**ACUERDO N° 373-SO-2018:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ENFERMERÍA – MODALIDAD TRABAJO ACADÉMICO; DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

**2.7 TÍTULOS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ENFERMERÍA – MODALIDAD ESCOLARIZADA**

**Oficio N° 1053-FM-VDIyP-2018**, el Vicedecano de Investigación y Posgrado, remite para su aprobación los expedientes para optar el **Título de Segunda Especialidad Profesional en Enfermería - Modalidad Escolarizada**.

(Expedientes recibidos en el Vicedecanato Académico 03.08.2018)

N°	Nombres y apellidos	Especialidad
1	Lisset Emely Alonzo Sánchez	Enfermería en Neonatología
2	Walter Alejandro Rosales Llontop	Enfermería en Nefrología
3	Julia Victoria Huaman Garcia	Enfermería en Emergencias y Desastres
4	Yanet Perez Muñoz	

**DR. RONCEROS:** ¿Alguna observación?. Aprobado.

**ACUERDO N° 374-SO-2018:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ENFERMERÍA – MODALIDAD ESCOLARIZADA; DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

## 2.8 GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER

Oficios	Grado Académico de Magister	Nombres y apellidos	Tesis	Calificativo
1063-1109-1110-1132-FM-VDIyP-2018	Nutrición con Mención en Aspectos Biológicos de la Nutrición	Marta Luque Suma	"Factores nutricionales asociados a la preeclampsia"	C Bueno 16
	Nutrición con Mención en Nutrición Clínica	Gisela Elizabeth Gómez Avellaneda	"Prevalencia y factores asociados con la dislipidemia en trabajadores de un Centro de Salud del Nivel Primario"	C Bueno 15
	Fisiología	Jacqueline Cahua Ugarte	"Estudio del patrón de glicosilación del endometrio normal en perras"	B Muy 17
	Bioquímica	Jhon Karol Troya Santos	"Efecto protector y antioxidante de lepidium meyenii (Maca negra) en el aparato reproductor masculino de ratas diabéticas"	A Excelente 19

(Expedientes recibidos en el Vicedecanato Académico 03, 14, 21.08.2018)

**DR. RONCEROS:** ¿Alguna observación?. Aprobado.

**ACUERDO N° 375-SO-2018:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER A LOS MAESTRANDOS; DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

## 2.9 EXPEDITO PARA OPTAR DIPLOMA

Oficios	Expedido para optar el Diploma	Nombres y apellidos
1097-1139-1140-1138-1141-FM-VDIyP-2018	Diplomatura en Terapias Alternativas	Elizabeth Maritza Castillo Visa
		Manuel Roberto Callán Lopez
		Jaime Walter Pillaca Gonzáles
	Auditoría Médica	Richard Jack Correa Linares
Atención Integral con Enfoque en Salud Familiar para Equipos Básicos de Salud	Clorinda Elba Chambilla Quiñones	

(Expedientes recibidos en el Vicedecanato Académico 10, 21.08.2018)

**DR. RONCEROS:** ¿Alguna observación?. Aprobado.

**ACUERDO N° 376-SO-2018:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL DIPLOMA DE LAS DIFERENTES DIPLOMATURAS; DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

## 2.10 ANULACIÓN DE INGRESO POR RENUNCIA

OFICIO	ASUNTO	ALUMNO	OBSERVACIONES
1078-FM-VDIyP-2018	Anulación de ingreso por renuncia al residentado médico 2017	<b>HOMERO IVÁN CHÁVEZ MIÑANO</b> (Cód. 17017444) Especialidad: Anestesia, Analgesia y Reanimación Modalidad: Cautiva	Mediante Oficio N° 341/FM-VDIPG-SSE-PSEMH/18 el Coordinador del Programa de Segunda Especialización en Medicina Humana, informa que el médico residente presentó su renuncia luego del cierre del proceso de admisión a residentado médico

		Sede: Hospital Loayza Motivos: Salud	2017, sin embargo por ser motivos de salud debidamente comprobados, tiene la calificación de JUSTIFICADA. Mediante <b>Informe N° 010-AJ-FM-2018</b> el Abogado de la Unidad de Asesoría Jurídica de la Facultad de Medicina, concluye que es procedente la aceptación de la renuncia del recurrente.
--	--	---	--

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 17.08.2018)

**DR. RONCEROS:** ¿Alguna observación?. Aprobado.

**ACUERDO N° 377-SO-2018:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD ANULAR EL INGRESO POR RENUNCIA AL RESIDENTADO MÉDICO 2017 DE DON HOMERO IVÁN CHÁVEZ MIÑANO, CON CÓDIGO DE MATRÍCULA N° 17017444, ESPECIALIDAD ANESTESIA, ANALGESIA Y REANIMACIÓN.

### 2.11 ANULACIÓN DE INGRESO Y MATRÍCULA

OFICIO	ASUNTO	ALUMNA	OBSERVACIONES
1086-FM-VDIyP-2018	Anulación de ingreso y matrícula a la Maestría en Salud Ocupacional y Ambiental períodos 2008 y 2009	<b>CAROLINA MARGARITA LUCAS CARRILLO</b> (Cód. 08017973)	Mediante <b>Oficio N° 393-FM-VDIyP-SM-2018</b> el Jefe de la Sección Maestría, informa que la alumna ingresó a la Maestría en Salud Ocupacional y Ambiental en el 2008 por ampliación de vacantes. La matrícula se procesó automáticamente con la R.D. N° 1448-D-FM-2009 por ampliación; de acuerdo al historial académico, la alumna no asistió a los cursos del primer, segundo, tercer y cuarto semestre del 2008 y 2009 por lo que figura sin notas.

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 08.08.2018)

**DR. RONCEROS:** ¿Alguna observación?. Aprobado.

**ACUERDO N° 378-SO-2018:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD ANULAR EL INGRESO Y MATRÍCULA A LA MAestría EN SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL PERÍODOS 2008 Y 2009 DE CAROLINA MARGARITA LUCAS CARRILLO, CON CÓDIGO DE MATRÍCULA N° 08017973.

### 2.12 RETIRO DE RESIDENTADO MÉDICO

OFICIO	ASUNTO	ALUMNOS	OBSERVACIONES
0662-FM-VDIyP-2018	Retiro de alumnos del residentado médico - 2015 por no tener matrícula 2017	<b>RODOLFO ALFONSO RÍOS CHOCOS</b> (Cód. 15018956) Especialidad: Medicina Intensiva Sede: Hospital María Auxiliadora  <b>ALBERTO TORRES CABREJOS</b> (Cód. 15018051) Especialidad: Medicina de Emergencias y Desastres	Mediante <b>Oficio N° 264/FM-VDIyP-SSE/2018</b> el Jefe de la Sección de Segunda Especialización, solicita la separación de los médicos residentes indicados toda vez que a la fecha (18.05.2018) no han realizado la matrícula correspondiente al año académico 2017, vale decir han perdido el vínculo con la Universidad.  Con <b>Oficios 167-168/FM-VDIPG-SSE-PSEMH/18</b> de fecha 10 de abril

		<p>Sede: Hospital Dos de Mayo</p>	<p>de 2018, se notificó a los médicos residentes, de la siguiente manera: <i>"...al revisar su reporte de matrícula en el Sistema Único de Matrícula (SUM) se verifica que no se encuentra matriculado en el presente período académico. De tal manera que en función a la normativa vigente de nuestra institución ha perdido la condición de alumno regular, no teniendo vínculo actual con la universidad; por lo tanto se está iniciando su proceso de separación del programa. Por lo tanto, cualquier actividad académica realizada en el presente año académico 2017 no será reconocida como tal"</i>.</p> <p>Con <b>Oficio N° 308/FM-VDIPG-SSE-PSEMH/18</b> el Coordinador del Programa de Segunda Especialización en Medicina Humana, informa lo siguiente: <i>"...se procedió a solicitar información a los Coordinadores de Sedes sobre la situación de los médicos residentes, llegando sólo el informe del Coordinador de la Sede del Hospital Dos de Mayo. Se ha enviado al Coordinador del Hospital María Auxiliadora comunicaciones vía correo electrónico, físico y se ha reiterado el pedido del informe sin tener éxito"</i>.</p> <p>Con <b>Informe N° 009-AJ-FM-2018</b> el Abogado de la Unidad de Asesoría Jurídica de la Facultad de Medicina, concluye: <i>"...se debe proceder a <u>retirar</u> del programa de segunda especialización en Medicina Humana a los siguientes médicos por no haberse matriculado en el período académico 2017 y haber perdido en consecuencia su condición de estudiantes..."</i></p> <p><b>Ley Universitaria 30220, Art. 97: Estudiantes:</b> <i>"Los estudiantes de los programas de posgrado, de segunda especialidad, así como los programas de educación continua, son quienes han aprobado el proceso de admisión y se encuentran matriculados. En ambos casos se sujetan a lo dispuesto en los estatutos correspondientes..."</i></p> <p><b>Decreto Supremo N° 007-2017-SA Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del SINAREME</b></p> <p><b>Art. 35°:</b> <i>"La condición del médico residente se adquiere cuando el adjudicatario de la vacante ofertada se ha matriculado en la institución"</i></p>
--	--	-----------------------------------	---

			<p>formadora universitaria de acuerdo con los alcances del Art. 97 de la Ley N° 30220 debiendo cumplir con la Ley N° 30453..." "...los adjudicatarios deberán cumplir con matricularse dentro de los plazos establecidos en el cronograma del concurso nacional de admisión al residentado médico, de no hacerlo se considerará como abandono y perderán la plaza adjudicada..."</p> <p><b>Art. 51°:</b> "El médico residente ingresante que haga abandono o renuncie a la plaza con posterioridad a la fecha de cierre del proceso, estará inhabilitado automáticamente para postular por un período de dos (2) años en el SINAREME..." excepto por causas debidamente justificadas..., que impidan la consecución de su formación.</p>
--	--	--	--

**DR. RONCEROS:** ¿Alguna observación?. Aprobado. Solamente una pregunta ¿Y cómo quedo su tema administrativo en los hospitales donde estaban haciendo supuestamente la residencia?.

**DR. MATZUMURA:** O sea, ya no se considera, la universidad les manda la comunicación y ya prácticamente salen del sistema.

**ACUERDO N° 379-SO-2018:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD RETIRAR DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA – RESIDENTADO MÉDICO AÑO 2015 A LOS MÉDICOS RESIDENTES RODOLFO ALFONSO RÍOS CHOCOS, CON CÓDIGO DE MATRÍCULA N° 15018956, ESPECIALIDAD: MEDICINA INTENSIVA Y ALBERTO TORRES CABREJOS, CON CÓDIGO DE MATRÍCULA N° 15018051, ESPECIALIDAD: MEDICINA DE EMERGENCIAS Y DESASTRES.

OFICIO	ASUNTO	ALUMNOS	OBSERVACIONES
0486-FM-VDIyP-2018	Retiro del residentado médico – 2015	<p><b>IVAN MENDOZA SALAS</b> (Cód. 15018030) Especialidad: Gineco Obstetricia Sede: Hospital Dos de Mayo Modalidad: Cautiva MINSA Motivos: Salud</p>	<p>Mediante Oficio N° 0179/FM-VDIPG-SSE-PSEMH/18 el Coordinador del Programa de Segunda Especialización en Medicina Humana, informa: "...mediante Carta N° 317-2018-DG-HNDM, el Director General del Hospital Nacional Dos de Mayo informa que el mencionado médico residente ha asistido del 01 de julio de 2015 al 13 de mayo de 2016. A partir del 20 de marzo de 2016 inicia su descanso médico con el diagnóstico de Linfoma MALT y con el tratamiento de quimioterapia. A la fecha no se ha presentado a laborar a la sede. Cabe precisar que por los días de interrupción de actividad formativa por enfermedad se sugiere aplicar el Art. 49° del Reglamento de Residentado Médico el cual dice: "Licencias por enfermedad y maternidad: "El período de licencia</p>

		<p>por enfermedad que supere los cuatro (4) meses consecutivos o acumulados, determinará que la institución formadora universitaria califique la condición del alumno como retirado del programa de formación por causa justificada, no imponiendo sanción alguna y quedando habilitado éste para participar en futuros procesos de admisión al residentado médico; tal pronunciamiento, deberá ser comunicado por la institución formadora universitaria al CONAREME, a la sede docente e institución prestadora de servicios de salud correspondiente’.</p> <p>Por lo tanto, en aplicación del artículo mencionado correspondería calificar la condición del alumno como RETIRADO del programa de formación por causa JUSTIFICADA (motivos de salud), debiendo considerarse el retiro a partir del 06 de abril de 2018.</p> <p>Cuenta con opinión favorable del Jefe de la Sección de Segunda Especialización y Asesor Jurídico de la Facultad de Medicina.</p> <p>Se adjunta copia de la <b>Resolución del Consejo Nacional del Colegio Médico del Perú N° 045-CN-CMP-2018</b>, la cual en base a los fundamentos; resuelven: <b>Art. 1° DECLARAR LA NULIDAD DE OFICIO DE LOS REGISTROS DE MATRÍCULA DEL COLEGIO MÉDICO DEL PERÚ, CON EFECTO DECLARATIVO A LA FECHA EN QUE SE REALIZÓ LA COLEGIACIÓN, DE LAS COLEGIATURAS QUE SE DETALLAN...</b>” entre los cuales figura don Luis Enrique Almanza Cáceres.</p>
--	--	--

**DR. RONCEROS:** ¿Alguna observación?. Aprobado.

**ACUERDO N° 380-SO-2018:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD RETIRAR DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA – RESIDENTADO MÉDICO AÑO 2015 AL MÉDICO RESIDENTE IVAN MENDOZA SALAS, CON CÓDIGO DE MATRÍCULA N° 15018030, ESPECIALIDAD: GINECO OBSTETRICIA, CALIFICANDO SU RETIRO COMO JUSTIFICADA POR SER MOTIVOS DE SALUD.

2.13 **SEPARACIÓN DE RESIDENTADO MÉDICO**

OFICIO	ASUNTO	ALUMNOS	OBSERVACIONES
1093-FM-VDIyP-2018	Separación de médico residente del proceso de admisión 2015 por no haber cumplido con requisito de ser profesional médico cirujano	<b>LUIS ENRIQUE ALMANZA CÁCERES</b> (Cód. 15018137) Especialidad: Medicina Interna Sede: Hospital Carrión	Mediante <b>Oficio N° 0294/FM-VDIPG-SSE-PSEMH/18</b> el Coordinador del Programa de Segunda Especialización en Medicina Humana, informa que ha recibido la comunicación del CONAREME respecto al caso del profesional ALMANZA CACERES LUIS ENRIQUE, que a la letra dice: “...se debe proceder a separar al profesional en mención de manera inmediata del Programa de Segunda Especialización, por no cumplir con ser profesional médico cirujano, ya que se ha acreditado que académica y legalmente el título de Medicina Integral Comunitaria no es igual, ni equivalente al título profesional de médico cirujano, por lo tanto no cuenta con el requisito de ser médico cirujano, ni con la habilidad profesional”. Mediante <b>Informe N° 008-AJ-FM-2018</b> el Abogado de la Unidad de Asesoría Jurídica de la Facultad de Medicina, concluye: “...se debe proceder a retirar del residentado médico 2015 – modalidad no precisada en los actuados, especialidad medicina interna...” de acuerdo Art. 52° del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del SINAREME.

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 14.08.2018)

**DR. RONCEROS:** Bien. Vamos a darle la palabra al Dr. Matzumura para que nos explique un poco el tema ¿no?.

**DR. MATZUMURA:** Si. Buenas tardes con todos. Recuerden que hace poco tiempo el Colegio Médico realizó la inscripción de varios colegas que venían de Venezuela, lamentablemente lo que no se dilucido claramente era que eran médicos, pero hay dos tipos de médicos ¿no? el médico cirujano que si cumple con todos los requisitos de la curricula correspondiente y lo otro que son médicos que tienen la competencia de técnico que está relacionado a la salud familiar en Venezuela, entonces lamentablemente dentro de esa lista que el CONAREME ha enviado a todas las Universidades, justamente había el nombre de esta persona que había ingresado el 2015, o sea prácticamente ahorita ya estaba terminando su residentado en medicina interna, pero como era una situación netamente legal ya se ha cursado la carta notarial a él, se ha cursado la carta correspondiente al CONAREME y obviamente la instancia que corresponde ahora para sacarlo ya como parte de la Universidad es a través digamos de una resolución de decanato que sea ratificado para que salga del sistema ¿no? yo creo que esta es una situación mandatoria desde el punto de vista netamente legal, o sea está persona como no se conocía y como el Colegio Médico lo reconoció en su momento, recién ha aclarado de que se trata de un técnico en salud, más no es médico, entonces se le ha tenido que anular y para ello tenemos que hacer todos estos trámites que ya se han cumplido Señor Decano en todas las instancias y falta solamente está para ya sacarlo del sistema universitario.

**DR. RONCEROS:** Lo que pasa es que su título dice “médico integral” creo ¿no? “medicina integral y salud pública”, pero es un sistema creado por el Gobierno Venezolano para tratar de un poco contener los problemas de salud pública en el primer nivel de atención; entonces ellos han venido con estos títulos y hay cuarenta o cuarenta y cinco profesionales de este nivel que el Colegio Médico les ha dado la colegiatura y ahora les ha retirado la colegiatura a todos, hay dos de ellos que sus títulos han sido revalidados por dos universidades privadas del sistema, lo cual es muy complicado porque son programas académicos de tres años en un caso y los programas académicos nuestros que es de siete años, o sea no se entiende mucho la revalidación y ahorita hay un proceso iniciado por el Colegio Médico contra estas universidades y el otro tema es que como tenían el título llegaron a postular a nuestros programas e ingresaron al programa y se han mantenido en el programa y si no hubiéramos descubierto esto se les hubiera dado el título de segunda especialidad ¿no? Cayetano tiene dos casos, nosotros tenemos uno, Villarreal tiene un par de casos adicionales, pero todos ya fueron retirados del sistema, las dos personas de Cayetano han iniciado un proceso legal, entonces nosotros esperamos que también nos inicien algo similar a nosotros ¿no?. son plazas libres, no son cautivas.

**DR. MATZUMURA:** Y van a tener que devolver.

**DR. RONCEROS:** A ver, quiere el uso de la palabra el Dr. Saavedra.

**DR. SAAVEDRA:** Buenas tardes Señor Decano, buenas tardes Señores Consejeros. Totalmente de acuerdo con la posición, ese no es el sentido ¿no?, sino de que el sistema los ha permitido ingresar, o sea que han aprobado un examen de residentado médico, siendo no médicos, sino técnicos prácticamente, lo que debe hacer poner en observación también a las mismas instituciones que hacen los exámenes de digamos reflexionar al respecto.

**DR. RONCEROS:** Eso es cierto ¿no? Porque en medicina interna en ese año postularon, o sea este señor les ha ganado como a veinte personas que si son médicos, o sea o la preparación de los venezolanos es muy buena o la de nuestra es muy mala, pero, algo de eso ha ocurrido ¿no? si eso habría que ver ¿no?, primero Clarita y después el Dr. Shimabuku.

**MG. DÍAZ:** ...creo que nuestro sistema de evaluación está mal porque el tamiz es cuando se inscriben y ahí es donde se revisa todo el expediente, entonces ahí tiene que ver por ejemplo para el doctorado tiene tantos créditos, está todos los documentos ¿Qué ha pasado con eso?, creo que ahí está el problema.

**DR. RONCEROS:** Es que lo que pasa es que estos señores no se tamizan acá, porque si han pasado el tamiz del Colegio Médico que les ha revisado todo para darle la colegiatura y ha pasado el tamiz de la SUNEDU, son personas que están inscritas en SUNEDU, su título está inscrito en SUNEDU y el Colegio Médico les ha dado la colegiatura lo que significa que tienen todos los parámetros que ello significa cumplidos, entonces la universidad simplemente los ha recibido, porque es un título reconocido por la SUNEDU, la máxima instancia, la Superintendencia Nacional de Educación, entonces hacer un tamiz nuestro adicional para mil quinientos postulantes o dos mil postulantes es complicadísimo, no se puede hacer.

**DRA. LOLI:** Doctor y ¿Quién le dio la reválida?.

**DR. RONCEROS:** No. estos entraron por el Convenio Andrés Bello, acá no ha habido reválida, la única reválida han sido dos, de dos universidades privadas que están sometidas a un juicio por el Colegio Médico.

**DRA. LOLI:** Porque nosotros hemos recibido ya hasta tres casos de enfermeras de Venezuela para reválida acá en San Marcos, pero en los tres casos tienen que estudiar acá, tienen que hacer un año, dos años...

**DR. RONCEROS:** Es que la reválida es diferente, la reválida se comparan los programas académicos en la universidad y ahí se establece, acá no, el Andrés Bello simplemente reconoce algunas universidades latinoamericanas el derecho a ejercer la profesión establecida en algunos países ¿no?...

**MG. MUÑOZ:** ...habla sin micrófono...

**DR. RONCEROS:** A ver, un ratito, no, no, no; el tema es que él tiene una declaración jurada que es médico y él no es médico, él ha mentado desde el inicio, o sea lo que ha cometido él es un delito, o sea él nos ha engañado a nosotros.

**DR. MATZUMURA:** El título es medicina integral comunitaria de él. No es médico.

**DR. RONCEROS:** Así es, tres años y medio dura su especialidad. El título de médico cirujano es de otro nivel, tiene siete años. Muy bien, entonces lo que necesitamos nosotros es resolver el caso totalmente para que ya proceda agotar la vía administrativa que es la nuestra para que ya vea la vía judicial ¿no?, entonces ¿si hay alguna observación?. A ver, votemos mejor. Aquellos que estén de acuerdo con separar al señor Almanza Cáceres del resindentado médico, sírvanse levantar la mano.

Votos: 06

Unanimidad. Por unanimidad se aprueba.

**ACUERDO N° 381-SO-2018:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD SEPARAR A DON LUIS ENRIQUE ALMANZA CÁCERES, CON CÓDIGO DE MATRÍCULA N° 15018137, DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA, ESPECIALIDAD: MEDICINA INTERNA, SEDE DOCENTE HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN. SEDE: HOSPITAL CARRIÓN, 2015, POR NO HABER CUMPLIDO CON EL REQUISITO DE SER PROFESIONAL MÉDICO CIRUJANO.

#### 2.14 **ADECUACIÓN DE PLAN CURRICULAR**

**Oficio N° 0285-FM-VDIPG-SSE-PSEMH/18** el Coordinador del Programa de Segunda Especialización en Medicina Humana, remite para aprobación la propuesta de actualización del **Plan Curricular de la Subespecialidad de Cirugía Hepatopancreatobiliar y Trasplante**.

Cuenta con opinión favorable del Vicedecano de Investigación y Posgrado y de la Comisión Permanente de Evaluación Curricular y Coordinación Académica. (Se remite vía correo electrónico 21.08.2018)

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 14.08.2018)

**DR. RONCEROS:** Esto ha sido enviado a sus correos electrónicos el día 21, ha sido revisado por la Unidad de Posgrado y bueno ¿Si hay alguna observación?. Muy bien, aprobado.

**ACUERDO N° 382-SO-2018:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PLAN CURRICULAR DE LA SUBESPECIALIDAD DE CIRUGÍA HEPATOPANCREATOBILIAR Y TRASPLANTE ACTUALIZADO.

#### 2.15 **LICENCIA CON GOCE DE HABER**

Que los expedientes cuentan con opinión favorable de los Departamentos Académicos respectivos, Unidad de Personal, Dirección Administrativa y Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente.

(Expedientes recibidos en el Vicedecanato Académico 07, 22.08.2018)

OFICIOS	ASUNTO
235-DA Pediatria-2018	<b>Licencia con goce de haber del 15 al 18 de agosto de 2018 a don HALLDER MORI RAMIREZ</b> , docente permanente principal a T.C. 40 horas, para participar en el VI Congreso Latinoamericano de Plantas Medicinales 2018” a realizarse en la ciudad de Trujillo.

088-FM-DA Obstetricia y Ginecología- 2018	<b>Licencia con goce de haber del 15 al 18 de agosto de 2018 a don JAIME ERICO QUINTANA MACEDO</b> , docente permanente asociado a T.C. 40 horas, para participar en el VI Congreso Latinoamericano de Plantas Medicinales 2018” a realizarse en la ciudad de Trujillo.
394-DA Ciencias Dinámicas-2018	<b>Licencia con goce de haber del 15 al 18 de agosto de 2018 a doña MARIA MERCEDES SOBERON LOZANO</b> , docente permanente principal a T.C. 40 horas, para participar en el VI Congreso Latinoamericano de Plantas Medicinales 2018” a realizarse en la ciudad de Trujillo.

**DR. RONCEROS:** ¿Alguna observación?. Aprobado.

**ACUERDO N° 383-SO-2018:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR LICENCIA CON GOCE DE HABER DEL 15 AL 18 DE AGOSTO DE 2018 A LOS DOCENTES PERTENECIENTES A LA FACULTAD DE MEDICINA, QUIENES PARTICIPARÁN EN EL VI CONGRESO LATINOAMERICANO DE PLANTAS MEDICINALES 2018” A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE TRUJILLO; DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

OFICIO	ASUNTO
259-FM- DAPediatría- 2018	<b>Licencia con goce de haber del 23 al 25 de agosto de 2018 a don JUAN FRANCISCO RIVERA MEDINA</b> , docente permanente asociado a T.P. 20 horas, para participar como ponente en el XIV Curso de Pediatría Felipe Chunga Vega, a realizarse en la ciudad de Trujillo.

**DR. RONCEROS:** ¿Alguna observación?. Aprobado.

**ACUERDO N° 384-SO-2018:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR LICENCIA CON GOCE DE HABER DEL 23 AL 25 DE AGOSTO DE 2018 A DON JUAN FRANCISCO RIVERA MEDINA, DOCENTE PERMANENTE ASOCIADO A T.P. 20 HORAS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE PEDIATRÍA, PARA PARTICIPAR COMO PONENTE EN EL XIV CURSO DE PEDIATRÍA FELIPE CHUNGA VEGA, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE TRUJILLO.

OFICIO	ASUNTO
391-DA Ciencias Dinámicas-2018	<b>Licencia con goce de haber del 25 al 28 de setiembre de 2018 a don JORGE LUIS ARROYO ACEVEDO</b> , docente permanente principal a T.C. 40 horas, para asistir al “50TH Brazilian Congress of Pharmacology and Experimental Therapeutics” a realizarse en la ciudad de Riberáo Prieto - Brasil.

**DR. RONCEROS:** ¿Alguna observación?. Aprobado.

**ACUERDO N° 385-SO-2018:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR LICENCIA CON GOCE DE HABER DEL 25 AL 28 DE SETIEMBRE DE 2018 A DON JORGE LUIS ARROYO ACEVEDO, DOCENTE PERMANENTE PRINCIPAL A T.C. 40 HORAS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS DINÁMICAS, PARA ASISTIR AL “50TH BRAZILIAN CONGRESS OF PHARMACOLOGY AND EXPERIMENTAL THERAPEUTICS” A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE RIBERAO PRIETO - BRASIL.

OFICIO	ASUNTO
077/DAE- FM/2018	<b>Licencia con goce de haber del 03 al 11 de setiembre de 2018 a doña MARIA JOSEFA ARCAJA MONCADA</b> , docente permanente principal a T.C. 40 horas, quien ha resultado beneficiaria del “PROGRAMA DE APOYO ECONÓMICO PARA MOVIDIDAD DOCENTE 2018”, que será desarrollado en la Universidad Santa Catarina, a realizarse en la Ciudad de Santa Catarina – Brasil.

**DR. RONCEROS:** ¿Alguna observación?. Aprobado.

**ACUERDO N° 386-SO-2018:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR LICENCIA CON GOCE DE HABER DEL 03 AL 11 DE SETIEMBRE DE 2018 A DOÑA MARIA JOSEFA ARCAJA MONCADA, DOCENTE PERMANENTE PRINCIPAL A T.C. 40 HORAS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ENFERMERÍA, QUIEN HA RESULTADO BENEFICIARIA DEL “PROGRAMA DE APOYO ECONÓMICO PARA MOVIDIDAD DOCENTE 2018”, QUE SERÁ DESARROLLADO EN LA UNIVERSIDAD SANTA CATARINA, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE SANTA CATARINA – BRASIL.

OFICIO	ASUNTO
078/DAE-FM/2018	<b>Licencia con goce de haber del 04 al 07 de setiembre de 2018 a doña GLADYS CARMELA SANTOS FALCON</b> , docente permanente principal a T.P. 20 horas, quien participará del VII CONGRESO IBEROAMERICANO DE INVESTIGACIÓN EN SALUD, a realizarse en la Ciudad de Florianópolis - Brasil.

**DR. RONCEROS:** ¿Alguna observación?. Aprobado.

**ACUERDO N° 387-SO-2018:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR LICENCIA CON GOCE DE HABER DEL 04 AL 07 DE SETIEMBRE DE 2018 A DOÑA GLADYS CARMELA SANTOS FALCON, DOCENTE PERMANENTE PRINCIPAL A T.P. 20 HORAS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ENFERMERÍA, QUIEN PARTICIPARÁ DEL VII CONGRESO IBEROAMERICANO DE INVESTIGACIÓN EN SALUD, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE FLORIANÓPOLIS - BRASIL.

#### 2.16 **LICENCIA CON GOCE DE HABER POR PERFECCIONAMIENTO**

Que el expediente cuenta con opinión favorable del Departamento Académico de Tecnología Médica, Unidad de Personal, Dirección Administrativa y Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente. (R.R. N° 01017-R-17)

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 10.08.2018)

OFICIO	ASUNTO
408-DATM-2018	<b>Licencia con goce de haber por perfeccionamiento del 01 de octubre de 2018 al 31 de marzo de 2019 a doña MARIA ELENA MUÑOZ ZAMBRANO</b> , docente permanente asociada a T.P. 20 horas, para realizar estudios de doctorado en salud y desarrollo en los trópicos, al haber sido beneficiada con una beca de la Fundación Carolina, en convenio con la UNMSM y la Universidad de Salamanca (España) a realizarse en Salamanca España. Asimismo el Jefe de la Unidad de Personal indica que el período de licencia no afectara el desarrollo de las actividades lectivas que le corresponden.

**DR. RONCEROS:** Cecilia una pregunta ¿no va a afectar sus actividades lectivas? Va a estar seis meses fuera de la universidad.

**MG. MUÑOZ:** Desconozco su carga Doctor.

**DR. RONCEROS:** Bueno en todo caso tendría que modificar eso, porque sometida a una auditoría académica, no resiste ningún análisis ¿no?.

**MG. MUÑOZ:** La primera vez creo que pidió sin goce de haber porque son becas...

**DR. RONCEROS:** No, sí, está bien, el goce de haber está bien, pero el período es del 01 de octubre al 31 de marzo.

**MG. MUÑOZ:** Desconozco...

**DR. RONCEROS:** Bueno, te lo enviaremos para que nos informes Cecilia ¿te parece?.

**MG. MUÑOZ:** Ya doctor.

**DR. RONCEROS:** Pertenece a tu Escuela ¿no?

**MG. MUÑOZ:** Si. Si.

**DR. RONCEROS:** ¿O al Departamento?

**DRA. CORNEJO:** Si, solamente para aclarar a los señores consejeros que tenemos el informe que es enviado a Juan Humberto Aguilar como Director Administrativo, está firmado por el Jefe de Personal el señor Lic. John Huatuco y él es el que coloca en el proveído “...esto no afectara el desarrollo de las actividades lectivas que le corresponden durante el período de licencia y cuenta con opinión favorable de la Unidad de Personal...” “...la naturaleza de lo solicitado...” dice “...se adecua al otorgamiento de licencia con goce de haber de conformidad con el Art. 110 del Reglamento de Decreto Ley 276 percibiendo las remuneraciones correspondientes de parte de la Universidad...”. Se llena un formato para este tipo de licencias, se llena una solicitud para licencia para estudios de capacitación, el cual está refrendado por el Departamento que es el Profesor Verástegui, el Director del Departamento y está refrendado también por el Jefe de Personal.

**DR. RONCEROS:** Bien. De todas maneras hay que enviarlo para que nos expliquen cómo no va a afectar las actividades lectivas que le corresponden. Si.

**DRA. LOLI:** Bueno, este es un caso de una licencia por estudios doctorales, o sea eso está reglamentado ¿no? que puede salir, que afecte o no, ya eso el Departamento tiene que con tiempo ver quién va a asumir la carga, pero el profesor si está yendo fuera del país tiene que tener una licencia con goce de haber por doctorado ¿no? de todas maneras afecta, pero tienen que los profesores que quedan tienen que comenzar a...

**DR. RONCEROS:** Lo que pasa es que nunca ha existido ese párrafo en anteriores licencias ¿no? se da por un período determinado con goce de haber o sin goce de haber...

**DRA. LOLI:** Por lo general es un año, más bien aquí está pidiendo menos tiempo ¿no? menos tiempo, nosotros hemos hecho doctor, hemos estudiado el doctorado sin licencias y eso es más fuerte ¿no? estudiar y seguir trabajando, que bueno que algunos puedan, claro cómo se van al extranjero definitivamente lo tienen que...

**DR. RONCEROS:** Y hay que reemplazarlo con alguna persona ¿no cierto?. A ver, Rocío.

**DRA. CORNEJO:** Dos temas que se pueden comentar de este expediente ¿no? en primer lugar es cierto que hay una resolución que da la potestad para que los docentes puedan hacer un curso de posgrado y si es en el extranjero tienen licencia al 100%; pero al colocar que no está afectando la carga académica o la vida académica del Departamento al cual pertenece estaría siendo una dificultad para su Departamento cuando desee contratar personal porque si es que va a justificar el contrato de una persona por la que está saliendo, entonces si está afectando la vida académica del Departamento ¿no? entonces hay que cuidar de poner esos comentarios porque verdaderamente se ponen...

**DR. RONCEROS:** Bueno, se lo remitimos al Mg. Verástegui para que nos explique o modifique el texto ¿no?

**DRA. CORNEJO:** ¿Está observado?. Observado entonces.

**2.17 LICENCIA SIN GOCE DE HABER**

OFICIO	ASUNTO
234/FM-DAMPySP/2018	<b>Licencia sin goce de haber por asuntos particulares del 01 de setiembre de 2018 al 30 de agosto de 2019 a don ALVARO MANUEL WHITTEMBURY VLASICA, docente permanente auxiliar a T.P. 20 horas.</b>

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 23.08.2018)

**DR. RONCEROS:** Muy bien. ¿Alguna observación?. Si. Doctor.

**DR. SHIMABUKU:** No sé si importa las leyes laborales, pero legalmente la licencia sin goce de haber es por tres meses nada más.

**DRA. CORNEJO:** No. Puede pedir licencia sin goce de haber por un año y prorrogable un año más, pero con nuevo trámite en la universidad.

**DR. SHIMABUKU:** Ah bueno, está bien.

**DR. RONCEROS:** Ahora, por asuntos particulares ¿te dan un año?. ¿Sí?

**DRA. CORNEJO:** Es que la licencia sin goce de haber no tiene por qué ser justificado.

**DR. RONCEROS:** Ok. Entonces, ¿Alguna observación?. Aprobado.

**ACUERDO N° 388-SO-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR LICENCIA SIN GOCE DE HABER POR ASUNTOS PARTICULARES DEL 01 DE SETIEMBRE DE 2018 AL 30 DE AGOSTO DE 2019 A DON ALVARO MANUEL WHITTEMBURY VLASICA, DOCENTE PERMANENTE AUXILIAR A T.P. 20 HORAS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA.**

**2.18 DESIGNACIÓN DE DOCENTES RESPONSABLES 2018-2**

OFICIOS	ASIGNATURAS	DOCENTES RESPONSABLES	ESCUELA PROFESIONAL	SEDE DOCENTE
199/FM-DAMH/2018	Introducción a la Clínica (Se dicta en 05 sedes)	Carlos Contreras Camarena (Profesor Responsable General del curso)	Medicina Humana	Hosp. Dos de Mayo
		José Portugal Sanchez		Hosp. Rebagliati
		Humberto Poma Torres		Hosp. Almenara
		Eduardo Fernandez Martinez		Hosp. Carrión
		Elias Carrasco Escobedo		Hosp. Loayza
199/FM-DAMH/2018	Laboratorio Clínico	Teófilo Fuentes Rivera Salcedo	Medicina Humana	Hosp. Dos de Mayo
	Diagnóstico por imágenes	Oscar Martinez Lozano	Medicina Humana	Hosp. Rebagliati
	Medicina Física y Rehabilitación (Se dicta en 04 sedes, en cada sede hay un coordinador)	Victor Rivas Diaz	Medicina Humana	Inst. Nac. de Rehabilit. Hosp. Almenara Hosp. Rebagliati Hosp. Militar
0587-EPN-2018	Psicología Educativa	Maria Rosario Quesada Murillo	Nutrición	
222/FM-DAMPySP-2018	Bioestadística y Demografía	Julia Piscoya Sara	Obstetricia	
	Marketing	Miguel Angel Vera Flores	Obstetricia	
	Metodología del Trabajo Intelectual	Teresa Watanabe Varas	Nutrición	

(Expedientes recibidos en el Vicedecanato Académico 03, 10, 21.08.2018)

**DR. RONCEROS:** ¿Alguna observación?. Aprobado.

**ACUERDO N° 389-SO-2018:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA DESIGNACIÓN DE LOS DOCENTES RESPONSABLES DE ASIGNATURAS DE LA FACULTAD DE MEDICINA PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2018-2.

**2.19 MODIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE DECANATO (DESIGNACIÓN DE DOCENTES RESPONSABLES 2018)**

OFICIO	SUSTENTO	ASIGNATURA	DICE DOCENTE RESPONSABLE	DEBE DECIR DOCENTE RESPONSABLE	ESCUELA PROFESIONAL
221/FM-DAMPySP/2018	Modificación de la Resolución de Decanato N° 3105-D-FM-2017, a solicitud del Dr. Whittembury, quien indica "asuntos personales".	Seminario de Elaboración de Tesis II	Dr. Álvaro Whittembury y Vlásica	Dr. César Arturo Gutiérrez Villafuerte	Medicina Humana

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 03.08.2018)

**DR. RONCEROS:** ¿Alguna observación?. Aprobado.

**ACUERDO N° 390-SO-2018:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 3105-D-FM-2017, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

**2.20 APERTURA DE CURSO BIOQUÍMICA 2018-2 PARA ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA**

**Oficio N° 0456-EPO-FM-2018** la Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia, solicita la apertura del curso: Bioquímica en el semestre académico 2018-II, para diez alumnas que han desaprobado en el semestre académico 2018-1; quiere decir que es una asignatura que su ubicación corresponde al semestre impar y no al semestre par.

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 15.08.2018)

**DR. RONCEROS:** Si.

**MG. DÍAZ:** Bueno, quiero sustentar el pedido de la apertura de este curso con el antecedente de que el año pasado justamente por problemas que tenía con el curso de farmacología que se va a dictar el próximo año, este curso de Bioquímica es un pre requisito para este curso de Farmacología y ya tengo muchos problemas con el curso de Farmacología, entonces no aprobar este curso, no pueden llevar Farmacología y se van a atrasar más de un año estas alumnas, entonces en verdad yo tomé en cuenta el antecedente del año pasado para solicitar al Departamento, tengo la aprobación del Departamento, hay aprobación, designación del docente, inclusive ya se conversó los horarios, por eso con toda seguridad se hizo la solicitud, hay disponibilidad de todo, simplemente yo estoy pidiendo para poder nivelar a los alumnos y no tener más problemas de los que tenemos con los jalados en verdad, por eso es que se ha presentado esa apertura de ese curso.

**DRA. CORNEJO:** Si, en realidad está solicitud fue presentada al Vicedecanato Académico; sin embargo el Vicedecanato se pronunció en el sentido que el Vicerrectorado solo había autorizado para este año 2018 la implementación de cursos del primer año y este curso de Bioquímica corresponde al segundo año, entonces no estaba yo en la potestad de aprobar y de que continúe su trámite, por eso es que se trae al Consejo para que ustedes puedan analizar la situación y ver que para un curso de desaprobadas en este caso de diez estudiantes se estaría asignando un docente y docentes de práctica para que puedan desarrollar una asignatura que no le corresponde porque no está en su semestre, eso ustedes lo deben de analizar.

**MG. DÍAZ:** Como le digo el trámite se ha hecho en julio, tenemos la autorización del Departamento, tenemos el docente autorizado, o sea todo el trámite ha sido aceptado y es en Vicedecanato donde se ha observado y por eso es que...

**DRA. CORNEJO:** Si exactamente, lo que pasa doctor es que hecho el trámite en esta Escuela, es muy probable que otras Escuelas quieran tener el mismo derecho de pedir la programación de asignaturas que no corresponden al semestre y que por haberlo desaprobado quieren que se desarrolle, entonces eso ya generaría todo un desorden a nivel de las cinco Escuelas.

**DR. RONCEROS:** Eso es, a ver, antes de darle la palabra al Dr. Saavedra; en realidad es eso, nosotros estamos tratando de ordenar la Facultad para que todo transcurra de manera normal y no tener los problemas que estamos teniendo por no seguir una línea ya trazada, entonces y seguimos en el mismo tema de preocuparnos por los alumnos jalados y no por los alumnos regulares, entonces tratamos de solucionar el problema de diez alumnos que han jalado, si han jalado tienen que esperar que el curso se dicten en el momento que corresponda e irán a hacer su curso, lo aprobarán o no lo aprobarán, pero es complicado ahorita generar un y además no tenemos la autorización todavía del nivel central solamente nos ha autorizado para el primer semestre ¿no?. Primero Amalia y después el Dr. Saavedra.

**DRA. LOLI:** Bueno, yo creo que acá hay que contemplar algunas cosas ¿no? el curso de Bioquímica por ejemplo el año pasado no fue a curso de verano, casi no están aceptando, el año pasado se quedaron alumnos de Medicina, de Enfermería y hasta de Obstetricia se quedaron porque no abrieron curso de verano, entonces ya no hay posibilidad de salvarlos por ahí ¿no?, el contexto en este momento es diferente porque en este semestre no dictan a Medicina Bioquímica por ejemplo ¿no? o sea hay profesores ¿no? lo que miramos en la Escuela los profesores las dos cosas ¿no? procurar que el estudiante no se atrase más de lo debido, tratar, porque no siempre se puede, tratando de cumplir las normas ¿no? tratando de cumplir las normas ¿no? yo creo que hay que verlo en ese contexto.

**DR. RONCEROS:** Dr. Saavedra.

**DR. SAAVEDRA:** Yo entiendo de que el curso se está abriendo para diez alumnas que no van a matricularse en otro curso.

**MG. DÍAZ:** Que puedan estudiar, o sea que puedan completar sus créditos con ese curso, son tres créditos.

**DR. SAAVEDRA:** ¿Y cuantos créditos tiene ese semestre? Pregunto.

**MG. DÍAZ:** Podemos llevar hasta 26 créditos.

**DR. SAAVEDRA:** ¿Cuantos créditos tiene el semestre?.

**MG. DÍAZ:** A ver, ese semestre tiene 26 créditos pues.

**DR. SAAVEDRA:** Entonces no van a llegar 29.

**MG. DÍAZ:** Perdón, tendrían que dejar de llevar un curso para no atrasarse.

**DR. SAAVEDRA:** Porque si es cierto que digamos uno puede buscar una alternativa, yo también soy de la idea de no buscar mayores alternativas para un alumno desaprobado, o sea yo por principio es eso, porque el alumno que desaprueba, ya desaprueba y se tiene que atener a las consecuencias y sobre todo en cambios curriculares hasta tiene el riesgo de dos a tres años atrasarse, eso lo tienen bien claro y entonces y esa es una situación y segundo que sobre eso no hay una autorización del nivel central para abrir cursos en un semestre diferente y sobre

eso van a tener otros problemas más, porque el otro problema es el que de hecho que va a haber cruce de horarios, de hecho.

**MG. DÍAZ:** Al respecto ya se conversó doctor, tenemos horarios incluso que no se cruza, se había coordinado todo porque la directiva salió el 8 de agosto, nuestro trámite ha sido el 24 de julio, por eso es que salió este...

**DR. SAAVEDRA:** Si. Yo entiendo eso la intención de querer tratar de salvar los problemas siempre ¿no?, pero lo que uno ve en la práctica o por lo menos lo que yo he visto en la práctica es que al final de cuentas existe los cruces de horarios, se condiciona el profesorado y el Departamento se condiciona al alumno, lo cual debe ser al revés que el alumno se condicione a la universidad, acá lo que estamos haciendo es que prácticamente la universidad se está poniendo a condición del alumno y eso creo que no es un buen principio, lo que debe ocurrir es que la Universidad el alumno debe acondicionarse a la universidad y el otro aspecto importante que me parece que deben con tres créditos generalmente pasan el creditaje del semestre, por eso es que precisamente los cursos electivos son de 2.0 créditos habitualmente y entonces probablemente con esos 3.0 créditos de Bioquímica ese alumno debe pasar los veintitantos créditos que también es otra observación importante académica, además del cruce y todo solamente con la intención de que no pierda su promoción, porque esa es la intención y estando ya en segundo año prácticamente segundo año de especialidad, yo creo que no se contempla, se contempló en el primer momento básicamente por lo que era estudios generales se contempló, el Vicerrectorado Académico contempló implementar cursos fuera del semestre y ha habido la excepción en algunas Escuelas por el sentido de por problemas curriculares, quizás se pueda sustentar, acá no veo el sustento, no hay un problema curricular, no está interfiriendo con los estudios generales, más bien puede estar creando a empezar a infringir la norma, al infringir la norma le da todo el derecho a las demás Escuelas a hacer lo mismo y en ese sentido este Consejo no tendría y eso va para los Consejeros, no tendría la disponibilidad de oponernos en un futuro al cambio de normas, porque si ya ponemos el precedente de que "para que son las normas" y la vamos a saltar, entonces con todo derecho cualquiera puede venir a este Consejo y el Consejo pierde credibilidad y creo que no es bueno.

**DR. RONCEROS:** Perdón, ¿Cuántos créditos tiene Bioquímica?

**MG. DÍAZ:** Tres créditos doctor, pero discúlpeme por favor, habría que...

**DR. RONCEROS:** Perdón, antes de que entonces ¿Bioquímica de otros cursos no se lleva? porque es un curso que tiene seis o siete créditos y los créditos permitidos son hasta cuatro, por eso es que Bioquímica no se llevó en curso de verano los años anteriores, porque el curso de Bioquímica tenía, bueno, además de eso fue un problema de profesores que no quisieron dictarlo y ustedes saben que el curso de verano tiene como condición que haya un profesor que acepte, que sean menos de cuatro créditos y todo el resto y que paguen, eso es, si no hay profesores, lo siento pues no hay profesores. Clara por última vez y después...

**MG. DÍAZ:** Al respecto doctor, justamente viendo tal vez está negativa porque estábamos analizando todo el aspecto legal, yo no, esto habíamos anticipado con el mismo docente en la posibilidad de poder aperturar este curso en verano, el profesor ha aceptado, pero en todo caso digo yo si van a permitirlo en verano ¿no?, el profesor está llano a dictar en verano.

**DR. RONCEROS:** A ver, vuelvo a repetir, en verano no se abrió porque no había profesores, uno, no se va a abrir si tiene más de cuatro créditos y no se va a abrir si los alumnos no pagan lo que corresponde, si el curso tiene tres créditos, tienen un profesor y pagan, se abrirá en verano.

**ALUMNA VARGAS:** Si. Bueno ante todo buenas tardes, concuerdo con lo que menciona el Dr. Saavedra, en el caso de enfermería también se quiso aperturar el curso en el verano, teníamos prácticamente cuarenta estudiantes que eran perjudicados, de los cuarenta dependían muchos

de aprobar ese curso en el verano para seguir manteniéndose en su promoción los cuales respetando la normativa de la Facultad que muy claro lo especifica dentro del reglamento de matrícula que un estudiante que ha desaprobado una asignatura tiene que llevarlo en el ciclo que le corresponde y es así también que todos los estudiantes tenemos que tener un poco también de respeto por nuestras propias normas y también asumir ¿no? y en este caso sé que la desesperación de los estudiantes por querer permanecer en su promoción es bastante fuerte, pero creo que si se da carta abierta para que una Escuela pueda llevar la asignatura ahora, sabiendo que no es su período académico, las demás Escuelas también tendríamos, no el caso de Bioquímica, sino otros cursos también que quisiéramos aperturarlo para salvaguardar los estudiantes y la promoción sobre todo.

**DR. RONCEROS:** Ok. Muchas gracias, por última vez la Dra. Cornejo.

**DRA. CORNEJO:** Si Señor Decano, Señores Consejeros, yo lo que quisiera invocar a los señores Directores de Escuelas realmente es en primer lugar el respecto a las normas y segundo no generar falsas expectativas en los estudiantes, porque la consejería de matrícula tiene que ser tan clara como para poder dar las responsabilidades y las facilidades a los estudiantes de acuerdo a las normas, porque si de por si la Escuela respalda ya sobrepasar la norma, entonces tenemos que llegar al Consejo de Facultad para poder tomar una decisión y creo que el Consejo debe de estar más bien para tratar algunos otros temas que son de mayor envergadura e importancia. Gracias Señor Decano.

**DR. RONCEROS:** Dr. Franco con las disculpas por haberlo salteado.

**DR. FRANCO:** Señor Decano si, Señores Consejeros. En el mismo sentido de los que se han manifestado y también felicitando la participación de la representación estudiantil, yo creo que el Consejo digamos tiene que mantener la normatividad instituida por la universidad y me ratifico en el sentido de lo dicho por la señora Vicedecana de que las Escuelas sean un filtro eficaz de este tipo de proceso, no puede ser que efectivamente, seguramente en aras de beneficiar a los estudiantes digamos generar una expectativa inadecuada respecto a lo que es el cumplimiento de sus actividades estrictamente académicas.

**DR. RONCEROS:** Muy bien, muchas gracias. Entonces vamos a votar. Aquellos que estén de acuerdo con lo solicitado por la Escuela de Obstetricia, sírvanse levantar la mano.

Votos: 00

Aquellos que estén en desacuerdo por favor:

Votos: 06

Rechazado por unanimidad.

**ACUERDO N° 391-SO-2018: SE DENIEGA POR UNANIMIDAD LA SOLICITUD DE APERTURA DEL CURSO: BIOQUÍMICA EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2018-II, PARA DIEZ ALUMNAS QUE HAN DESAPROBADO EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2018-1.**

## **2.21 RECONSIDERACIÓN DEL DICTAMEN SOBRE CAMBIO DE CLASE DOCENTE**

**Mediante Resolución de Decanato N° 0158-D-FM-2018 de fecha 18 de enero de 2018,** aprueba a partir del 18 de enero de 2018 el cambio de clase docente de don HERIBERTO NEMESIO VELA PISCONTE, con código N° 07294A, docente permanente auxiliar a tiempo parcial 14 horas del Departamento Académico de Medicina Humana: DE: Profesor Auxiliar T.P. 14 horas A: Profesor Auxiliar T.P. 20 horas.

El cual fue elevado al rectorado para su ratificación con Oficio N° 0208/FM-D-2018 de fecha 18 de enero de 2018.

**Oficio N° 01007/DGA-OGRRHH/2018,** el Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos de la UNMSM, devuelve el expediente de don Heriberto Nemesio Vela Pisconte, informando lo siguiente:

1. *Con Oficio N° 00386-OGPL-2018 la Oficina General de Planificación, considera que para su atención se requiere culminar previamente los procesos de promoción y nombramiento docente formalmente, por lo que se requieren opinión de este despacho.*
2. *A través del Proveído N° 061/DGA-OGRRHH-OROS/2018 la Oficina de Remuneraciones y Obligaciones sociales informa que para atender el cambio de clase solicitado por la Facultad, se requiere culminar previamente los procesos de promoción y nombramiento docente formalmente.*

*Estando a lo expuesto, y de acuerdo a lo indicado, esta oficina informa que se tendrían que culminar los procesos de promoción y nombramiento docente formalmente para poder generarse cualquier tipo de cambio de clase docente.*

Con **Oficio N° 098/FM-CPEPD/2018** el Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, informa que los procesos de promoción y nombramiento docente, culminaron y fueron aprobados mediante R.R. N° 00775-R-2018 y 02358-R-2018 respectivamente.

Con **Oficio N° 1293/FM-D/2018** de fecha 3 de mayo de 2018, el Señor Decano remite a la Oficina General de Recursos Humanos de la UNMSM adjuntando la resolución rectoral antes mencionada, para continuar con el trámite respectivo.

Con **Oficio N° 02641/DGA-OGRHH/2018** el Jefe de la Oficina Gral. de Recursos Humanos, devuelve a la Facultad el expediente con la siguiente indicación: “...precisar la plaza dejada vacante, a usarse para atender la solicitud, tener en cuenta que en adelante no se podrá realizar ningún tipo de concurso docente respecto a la plaza vacante que se utilice”.

Con **Oficio N° 03355/DGA-OGRHH/2018** el Jefe de la Oficina Gral. de Recursos Humanos, informa a la Facultad de Medicina: “...no se encuentra plaza vacante auxiliar a tiempo parcial 20 horas, y que no se encuentre en proceso, para atender lo solicitado por la Facultad”.

Con Oficio N° 151/FM-CPEPD/2018 el Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, solicita reconsideración del dictamen de la Oficina de Recursos Humanos: “...dado que no se encuentra dentro del expediente documentos que muestren el total de plazas vacantes de docentes, en la categoría y clase de auxiliar de la Facultad de Medicina, según lo señalado por el Jefe de la Of. Gral. De RRHH, para responder el Oficio N° 01515/FM-D/2018 del Decanato, de este modo atender el pedido del cambio de clase a tiempo parcial de 14 horas a 20 horas (pedido máximo debido a su categoría de auxiliar salvo mejor parecer)...”; Asimismo: “...consideramos la contribución permanente por intermedio de la Escuela Profesional de Medicina Humana a la Facultad de Medicina de la UNMSM; además de ser co responsable de la investigación Nivel de conocimiento del Quechua, Lengua Indígena viva en el estudiante de la Facultad de Medicina, se presentó un reporte preliminar de un evento académico en Buenos Aires y presentado a la Unidad de Investigación e informe académico, quedando pendiente resultados a presentar hasta el 16 de junio del 2019. Por lo mencionado, reitera opinión favorable para continuar con el trámite administrativo correspondiente”.

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 15.08.2018)

**DR. RONCEROS:** Muy bien, a ver el tema es realmente muy complicado para nosotros, nosotros estimamos mucho al Dr. Vela y en el proceso de aprobación de cambio en este caso de clase docente ¿no? cambio de clase, hay dos formas o se va al concurso o se asigna una plaza de un docente que haya cesado, entonces nosotros hemos buscado la plaza porque creemos que el Dr. Vela se lo merece, su labor en el internado médico ha sido muy importante, pero solamente tenemos plazas de profesores asociados y profesores principales, no hay de profesores y por eso que lo niegan ¿no? entonces es imposible en este momento, a no ser que lo haga el Dr. Vela en el momento que se presente al concurso de promoción docente que seguramente ahí están las plazas de auxiliares a 20 horas para que pueda cambiarlo, eso es lo que queda pendiente. Dr. Shimabuku.

**DR. SHIMABUKU:** Sí. Lo que llama la atención es lo que queda en la parte de la contestación que hace el nivel central, hablan de “cuando culmine el proceso de promoción”, ahí ha habido promoción, de promoción efectivamente de auxiliar a asociado, por eso quedan plazas de vacantes en auxiliar ¿Dónde están esas plazas?.

**DR. RONCEROS:** No. esas plazas son las reservas para los que van a ingresar por primera vez a la actividad docente.

**DR. SHIMABUKU:** Yo entiendo eso, eso no está ahí, ese argumento no está.

**DR. RONCEROS:** Bueno, pero lo que ellos le piden es que la plaza de auxiliar para promoción docente, él se puede presentar ahí, si existe una plaza para promoción docente de 20 horas, él puede entrar a esa plaza ¿no?.

Bueno lamentablemente no creo que debamos ni votar por esto, porque es materialmente imposible hacerlo, se han emitido toda la documentación a los niveles que corresponden, hemos conversado con las personas, pero nos indican que es el trámite correspondiente, entonces tendremos que esperar, no quiero que se vote, porque no tendría sentido, parecería que le estamos negando la posibilidad como Consejo y no es así; existen trabas administrativas que es difícil de solucionar en este momento. Pasamos al siguiente punto.

## 2.22 **TRASLADO DOCENTE**

Vista la solicitud de don ALFREDO GILBERTO GUERREROS BENAVIDES, con código N° 099252, docente permanente, auxiliar a T.P. 20 horas del Departamento Académico de Medicina Humana, solicita traslado de su labor académica al Departamento Académico de Ciencias Dinámicas (cátedra de fisiología); al haber dejado de laborar en el Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión.

Con **Oficio N° 122-FM-DACD-SF-18** el Jefe de la Sección Fisiología, informa al respecto: “...en virtud de la necesidad de docentes en la cátedra de fisiología respiratoria es que vemos por conveniente dar visto bueno a lo solicitado”.

Con **Oficio N° 420-FM-DACD-2018** la Directora del Departamento Académico de Ciencias Dinámicas, opina favorablemente a lo solicitado por el docente, recomendando que tiene que contar con opinión favorable del Director del Departamento Académico de Medicina.

Con **Oficio N° 128/FM-OAA-SD-HNDAC/18** el Coordinador Académico Administrativo de la Sede del Hospital Nacional Daniel A. Carrión, informa: “...está coordinación no tienen ningún inconveniente en aceptar el traslado del docente...”

Con **Oficio N° 196/FM-DAMH/2018** el Director del Departamento Académico de Medicina Humana, manifiesta: “...el Departamento Académico de Medicina no tiene ningún inconveniente en acceder a lo solicitado”.

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 21.08.2018)

**DR. RONCEROS:** Muy bien, para explicar un poco el tema el Dr. Guerreros, él ha cesado en el Hospital Carrión, él es neumólogo, entonces si cesa en el Hospital Carrión no va a tener campo clínico para desarrollar la carrera académica; entonces para evitar que se pierda esta plaza le sugerimos que cambie de departamento y lo cual ha sido aceptado por cada uno de los Directores de los mismos y lo que procede creo yo es aprobar lo solicitado para que el Dr. Guerreros se incorpore al Departamento de Ciencias Dinámicas a la Sección Fisiología. Los que están de acuerdo por favor sírvanse levantar la mano.

Los que están de acuerdo con que el Dr. Guerreros pase de clínica a Dinámicas, que es lo que ha solicitado. Sírvanse levantar la mano aquellos que están de acuerdo.

Votos: 06

Por unanimidad.

**ACUERDO N° 392-SO-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL TRASLADO DE LABOR ACADÉMICA DEL DR. ALFREDO GILBERTO GUERREROS BENAVIDES, CON CÓDIGO N° 099252, DOCENTE PERMANENTE, AUXILIAR A T.P. 20 HORAS AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS DINÁMICAS (CÁTEDRA DE FISIOLÓGÍA).**

**2.23 RESULTADO PARCIAL Y FINAL DEL SEGUNDO CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DOCENTE A PLAZO DOCENTE A PLAZO DETERMINADO 2018-II**

**Oficio N° 178/FM-CEPD/2018** el Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, remite el resultado parcial y final del SEGUNDO CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DOCENTE A PLAZO DETERMINADO 2018-II.

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 23.08.2018)

**DR. SHIMABUKU:** A ver, si éste es un concurso, la segunda ronda ¿no? del concurso a plazo determinado del segundo semestre 2018, hubieron siete plazas a ofertar.

En realidad solo había una plaza desierta la primera vez, pero después se amplió las plazas a seis plazas más. La siguiente, ya el equipo evaluador ustedes lo conocen:

1. Dr. Roberto Luis Shimabuku Azato **(Presidente)**
2. Dra. Doris Virginia Huerta Canales
3. Estudiante Edgar Eugenio García Poma
4. Dra. Milena Sánchez López

Aquí están las plazas:

CONSOLIDADO GENERAL POR DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS										
DEPARTAMENTO ACADÉMICO	ASIGNATURA	CLASIFICACIÓN	DEDICACIÓN DE LABOR DOCENTE	SEDE	N° De plaza por Depto.	N° de plaza por sede	Total de aptos	Alcanzaron vacante	No alcanzaron vacante	Plazas desiertas
Ciencias Dinámicas	BIOQUÍMICA	DOCENTE CONTRATADO B2	16 h.	Local Central San Fernando	4	2	0	0	0	2
	FISIOLOGÍA					2	1	1	0	1
Ciencias Morfológicas	ANATOMIA HUMANA	DOCENTE CONTRATADO B2	16 h.	Local Central San Fernando	2	2	1	1	0	1
Enfermería	ENFERMERÍA EN SALUD DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE II	DOCENTE CONTRATADO B2	16 h.	Instituto Nacional del Niño	1	1	1	1	0	0
<b>TOTAL</b>					<b>7</b>	<b>7</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>4</b>

Al final quedaron se adjudicaron tres plazas, porque hubo solamente tres postulantes y al final quedaron cuatro plazas está en la flecha roja ahí. Desiertas.

La siguiente, estos son los ganadores:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	CLASIFICACIÓN	DEDICACIÓN DE LABOR DOCENTE (HORAS)	ASIGNATURA	N° DE VACANTES	SEDE	PRIMERA FASE (HOJA DE VIDA, ENTREVISTA)	SEGUNDA FASE (CLASE MODELO)	PUNTAJE FINAL	RESULTADO FINAL
								PUNTAJE	PUNTAJE		
1	ZORRILLA SALAZAR LOEL SERAPIO	CIENCIAS MORFOLÓGICAS	DOCENTE CONTRATADO B2	16 h.	ANATOMÍA HUMANA	2	Local Central San Fernando	44.00	34.00	78.00	ALCANZA VACANTE
2	DOMINGUEZ HUARCAYA LESTER RAYMUNDO	CIENCIAS DINÁMICAS	DOCENTE CONTRATADO B2	16 h.	FISIOLOGÍA	2	Local Central San Fernando	40.00	36.00	76.00	ALCANZA VACANTE
3	RETAMOZO SIANCAS YESENIA DEIFILIA	ENFERMERÍA	DOCENTE CONTRATADO B2	16 h.	ENFERMERÍA EN SALUD DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE II	1	Instituto Nacional del Niño	34.00	28.00	62.00	ALCANZA VACANTE

Lo que ya se dijo en el inicio, que se han quedado desiertas las plazas de docente contratado:

1. Aprobar los resultados de la hoja de vida, entrevista personal, clase modelo y cuadro de mérito para contrato docente a plazo determinado 2018-II de la Facultad de Medicina, que en anexo 2,3,4 y 5 se adjuntan a la presente acta y forma parte integrante de la presente acta.

2. Declarar desierta las plaza de Docente Contratado B2 a L6 horas:

Dpto. Académico	Sección	Sede	N° desiertas
Ciencias Dinámicas	Fisiología	Local Central San Fernando	1
	Bioquímica		2
Ciencias Morfológicas	Anatomía Humana	Local Central San Fernando	1

3. De acuerdo a las plazas convocados por Departamento Académico, se acordó elevar la propuesta de resultados parciales y finales en orden de mérito a Decanato, con la finalidad de ser considerado en la sesión del Consejo de Facultad.

Eso no sé si habrá una tercera ronda, no sabemos.

**DR. RONCEROS:** Muy bien, si vamos a presentarles ahora después de aprobar esto, una nueva convocatoria que es la tercera y la última para ver si podemos cubrir las plazas que tenemos pendiente, se les está dando como ustedes ven a las áreas básicas fundamentalmente las vacantes, porque el próximo año vamos a tener en bioquímica las cinco Escuelas haciendo bioquímica al mismo tiempo.

**DR. SHIMABUKU:** Claro, lo que resulta curioso es que haya una sola plaza ofertada de Enfermería se amplió a seis plazas más que no son cubiertas ¿no? o sea no han previsto que podía no haber postulantes ¿no?.

**DR. RONCEROS:** Si pues, yo les pido a ustedes si conocen y cumplen el perfil, inviten a las personas que pueden postular, para que puedan ocupar las plazas ¿no?.

**DR. SHIMABUKU:** Hay cuatro plazas desiertas.

**DR. RONCEROS:** Para Bioquímica, para Fisiología me parece.

**DR. SHIMABUKU:** Fisiología uno, Bioquímica dos y Anatomía uno, todos para el local central.

**DR. RONCEROS:** Claro.

**DR. SHIMABUKU:** ¿Alguna pregunta? ¿Observación?.

**DR. RONCEROS:** Muy bien, si no hay observaciones por favor sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con los resultados explicados por el Dr. Shimabuku.

Votos: 06

Unanimidad.

**ACUERDO N° 393-SO-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL RESULTADO PARCIAL Y FINAL DEL SEGUNDO CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DOCENTE A PLAZO DETERMINADO 2018-II.**

**DR. RONCEROS:** La Vicedecana va a leer un cronograma que se les presenta a ustedes para que sea aprobado para la convocatoria para la tercera y última convocatoria del último concurso con las plazas que tenemos ahí previstas ¿no?.

**DRA. CORNEJO:** Antes de dar inicio a este cronograma Doctor, tendríamos que en el acuerdo de la aprobación de estos resultados dejar en claro que estos docentes ganadores deben de comenzar sus actividades el 1 de setiembre, porque a veces para la resolución la Oficina de Recursos Humanos no lo tiene claro muchas veces, con respecto a cuándo se aprobó, entonces hay que precisar a partir de cuándo se va a dar y en este caso será a partir del 1 de setiembre.

**DR. SHIMABUKU:** Una preguntita, ¿si son docentes que recién están enseñando, que han ganado el segundo semestre?.

**DRA. CORNEJO:** El tema es que deben estar como terceros, van a pasar a plazo determinado a partir del 1 de setiembre. Cronograma, tercera convocatoria.

FECHAS	ACTIVIDADES
24 Y 27 DE AGOSTO	<b>CONVOCATORIA</b> ➤ Página web de la Facultad de Medicina
28, 29 DE AGOSTO Y 03 DE SETIEMBRE	<b>INSCRIPCIÓN- ENTREGA DE BASES</b>
04 DE SETIEMBRE	<b>EVALUACIÓN</b> ➤ Hoja de vida y entrevista personal. ➤ Clase modelo.
6 DE SETIEMBRE	<b>RESULTADOS</b> ➤ Aprobación de resultados finales mediante resolución - Consejo de Facultad. ➤ Publicación en la página web de la Facultad de Medicina
07 DE SETIEMBRE	<b>APELACION</b> ➤ Se presenta al Decano de Facultad ➤ Resuelve el Rector
10 DE SETIEMBRE	<b>FIRMA DE CONTRATO</b>

Las mismas bases.

**DR. SHIMABUKU:** ¿Resuelve el Señor Decano o el Señor Rector?.

**DR. RONCEROS:** En estos casos resuelve el Decano.

**DRA. CORNEJO:** Ah, corrección entonces, resuelve el Señor Decano.

**DR. RONCEROS:** Ahí está, la apelación se presenta al Decano, resuelve el Rector. A ver con cargo a averiguar si el Rector es, porque me imagino que el Rector resuelve todo pues ¿no?

**DRA. CORNEJO:** Cuadro de plazas:

DEPARTAMENTO ACADÉMICO	N.º DE PLAZAS	ASIGNATURA	CLASIFIC.	HORAS	REQUISITOS
CIENCIAS MORFOLÓGICAS	1	ANATOMÍA HUMANA	DC B2	16 h	Médico cirujano con grado de Magister o médico cirujano con segunda especialidad en área quirúrgica. Experiencia en docencia en la asignatura a la que postula o afines. Disponibilidad de laborar en el Local Central de la Facultad de Medicina en Turnos de mañana o tarde
CIENCIAS DINÁMICAS	2	BIOQUÍMICA	DC B2	16 h	Médico cirujano con grado de Magister o médico cirujano con segunda especialidad en área médica. Experiencia en docencia en la asignatura a la que postula o afines. Disponibilidad de laborar en el Local Central de la Facultad de Medicina en turnos de mañana o tarde
	1	FISIOLOGÍA	DC B2	16 h	Médico cirujano con grado de Magister o médico cirujano con segunda especialidad en área médica. Experiencia en docencia en asignatura a la que postula o afines. Disponibilidad de laborar en el Local Central de la Facultad de Medicina en turnos de mañana o tarde.

**DR. RONCEROS:** Muy bien. ¿Alguna observación?. Muy bien. Aquellos que están de acuerdo por favor sírvanse levantar la mano.

Votos: 06

Unanimidad.

**ACUERDO N° 394-SO-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL CRONOGRAMA DE LA TERCERA CONVOCATORIA DE CONTRATO DOCENTE 2018 – II**

**3. INFORMES**

**DR. RONCEROS:** Informes. Dr. Franco, la Dra. Loli, Alfredo. Ok.

**DR. FRANCO:** Señor Decano, Señores Consejeros, Señores Directores. Para informar que el día 31 de agosto próximo, el próximo viernes en el Paraninfo de la Facultad de Medicina la jornada completa es decir de 8 a 5.30 de la tarde se va a realizar un simposio conmemorativo de los 40 años de la Conferencia Internacional de Atención Primaria de la Salud de Alma Ata, este esfuerzo es un esfuerzo colaborativo entre la Universidad de San Marcos, su Facultad de Medicina y su correspondiente Facultad en este caso es Salud Pública y Administración de la Universidad Cayetano Heredia, es un hito histórico también Señor Decano porque es un esfuerzo digamos inédito en el sentido de que dos Facultades de dos Universidades que tienen una historia se van a encontrar conjuntamente para trabajar en un esfuerzo colaborativo y estamos digamos sobre una fecha muy especial para la salud, que es la conferencia realizada en 1968; para este evento vamos a contar con la participación de dos Ministras de Estado, tanto para la inauguración, como

para la clausura, para la inauguración va a estar la Ministra de Salud Silvia Pessah y para la clausura la Dra. Liliana Loza del Ministerio de Inclusión y Desarrollo Social, he estado coordinando hoy en la mañana con los jefes de gabinete y están ambas presencias digamos prácticamente ratificadas; por lo tanto y en ese sentido se requiere la presencia de las autoridades de la Facultad tanto para la ceremonia inaugural como para la ceremonia de clausura, por cuanto los jefes de protocolo necesitan saber esto para agendar las precedencias dentro de las presentaciones de las ministras; luego va a haber dos conferencias, una conferencia propedéutica a cargo de un funcionario de la OMS el Dr. Villar que ha trabajado allí veinticinco años en Ginebra y que está viniendo al Perú y el Dr. Marcos Cueto que trabaja en Brasil y que es un reconocido historiador de la salud a nivel internacional, es un PhD de la Universidad de Colombia y está viniendo por gestión especial del Decano de nuestra Facultad, financiado por la Organización Panamericana de la Salud y esto va a ser comentado por un panel muy importante porque es el Dr. David Tejada de Rivero que fue coordinador de la conferencia en el año 78, va a estar además el representante de la Organización de Salud Panamericana de la Salud, la representante de UNICEF y la Decana del Colegio Médico la Dra. Cavani que van a venir para ese panel y en la tarde van a estar presentes cinco Ex Ministros de Salud, el Dr. Uriel García, el Dr. Bazán Zender, el Dr. Jaime Freundt - Thurne, la Dra. Pilar Mazetti y el Dr. Oscar Ugarte que van a tener una visión histórica panorámica de cuarenta años de Atención primaria en el Perú, luego de esto va a haber un conversatorio con los participantes, un cierre digamos formal con las conclusiones y recomendaciones a cargo de un profesor de Cayetano y un profesor de la Universidad Cayetano Heredia y finalmente la clausura del evento por parte de la Ministra de Desarrollo Social, entonces queríamos invitar a todos ustedes en la página web de la Facultad y esto también para los señores estudiantes que queremos que haya una participación importante de ellos, en la página web de la Facultad está digamos el postal del Simposio que además tiene el enlace para inscribirse, porque es la inscripción vía web y tiene además digamos el programa del evento ¿no?, es un evento muy importante con personalidades digamos que muy poco de manera muy poco usual se juntan tantas personalidades, bueno ese es el primer informe, invito a todos a participar activamente en esa importante reunión, 31 de agosto en el Paraninfo de la Facultad, es un día feriado además y eso permite que los estudiantes puedan participar activamente.

El día 03 de setiembre, el lunes inmediato posterior a este día va a ser como ustedes saben el Consejo de Facultad en el mes de abril aprobó por unanimidad que se solicitara a la Universidad el otorgamiento de Doctor Honoris Causa, esto ya ha llegado a su conclusión como el Señor Decano informó, pero el día 03 es la ceremonia de otorgar Honoris Causa para el Dr. David Tejada de Rivero, coordinador de la conferencia Alma Ata y esto va a ser en la Casona de la Universidad en el Parque Universitario a las 12 del mediodía el día 03 de setiembre, por cierto todos los Directores de Escuela van a ser invitados formalmente con los respectivos, con las respectivas tarjetas, pero se hace extensivo esto también para los estudiantes y otras autoridades dentro de las distintas Escuelas. Gracias Señor Decano.

**DR. RONCEROS:** Amalia.

**DRA. LOLI:** Si gracias Señor Decano, Señores Consejeros. Primeramente para informar que Enfermería también se está preparando para la celebración de la semana de Enfermería ¿no? que va a cursar del 15 de setiembre al 21 de setiembre, en esta semana se han programado actividades científico-culturales, deportivas, artísticas y es una planificación con el Centro de Estudiantes y bueno la comunidad en general universitaria de Enfermería; el día 18 y 19 tenemos las Séptimas Jornadas de Investigación de Enfermería, Elías Adela de Venturo con el tema Líneas de Investigación en Enfermería, tenemos invitados representantes de CONCYTEC, del Vicerrectorado de Investigación, del Colegio de Enfermeros, de ASPEFEEN, de otras Universidades Nacionales y Privadas ¿no? queremos en estos dos días aprobar las líneas de investigación de Enfermería que es también un aspecto importante para la acreditación, está pidiendo ya en la disciplina tener las propias líneas de investigación en momentos en que hemos avanzado un poco más en todo lo que es investigación a través de los grupos de investigación, en estas jornadas también nuestros alumnos ganadores del concurso de financiamiento de tesis

de este año; este año ha habido veintitrés ganadores de la Facultad de Medicina de los cuales catorce son de Enfermería que han ganado un financiamiento de tres mil soles a través del Rectorado, ellos van a presentar los proyectos de investigación y en el siguiente día también los docentes que están desarrollando investigación en los grupos de investigación.

Luego la ceremonia central será el viernes 21, el día 18 hay una reunión también con egresados, queremos también congregarnos a un número importante de egresados, para establecer algunas pautas también de desarrollo en el tema de investigación; por lo cual nosotros pedimos el apoyo ¿no? estamos pidiendo el apoyo a través de la oficina a través de dirección administrativa, pero tenemos algunas negativas dicen que no hay presupuesto, no hay plata, entonces no podemos hacer mucho si no tenemos el apoyo y los recursos ¿no? hemos recibido a los visitantes de Corea el 16 de octubre vamos a recibir también a invitados de Enfermería de la Universidad de Minnesota y no cuento yo ni siquiera con un pin de la Escuela para poder entregarles o algo ¿no? esas cosas estamos pidiendo que nos apoyen con tiempo pero dicen que no hay plata, no hay presupuesto, entonces ¿Cómo que se gastó?, pero en Enfermería no pues y entonces así hace poco he recibido también a la Decana de la Universidad de San Cristóbal de Huamanga, la llevó a la Escuela, pero solo fotos, fotos, pero no tengo nada que darles ¿no? entonces esas cosas yo lo estoy coordinando con el Sr. Juan Aguilar que está acá, dice que no hay plata, entonces ¿Cómo hacemos los directores? Si no tenemos algunas cosas como brochure, cosas que también haya una distinción de la Escuela, hemos tenido hace poco el examen de admisión vía virtual, ahí ha habido recursos que ha generado la Escuela; pero dice que no, nosotros no vemos nada; pedimos doctor el apoyo porque necesitamos en la semana de Enfermería hacer toda una programación importante, vamos a tener invitados, tenemos a la Ministra va a venir la Dra. Liliana Huamán, que es la Ministra también de MINDES, pero necesitamos apoyo ¿no? en muchas cosas que quisiéramos, somos una Escuela acreditada y creo merecemos tener una semana que realmente reivindique también todo el esfuerzo que se está haciendo para lograr la acreditación, la autoevaluación y todo esto que hemos ganado también en investigación ¿no?. Gracias.

**DR. RONCEROS:** Alfredo primero.

**ALUMNO ALVARADO:** Buenas tardes Señores Consejeros, Señor Decano. Bueno tres informes, dos míos, uno de Cinthya que está mal de salud, por eso no ha podido estar presente. El primero comentarles que las brigadas de emergencia ya se han estado realizando, el pasado sábado ha sido la segunda clase, extender el agradecimiento del Dr. Arce para ustedes la Facultad y también por el apoyo que se ha estado haciendo con la Lic. Anita Luján.

Como segundo punto la Facultad nos pidió que como estudiantes podamos emitir una opinión estudiantil de quienes sobre los docentes para los procesos de contratación y de nombramiento, informarles que hemos estado reuniéndonos, hemos podido incluir un instrumento ajustado a lo que nosotros los estudiantes creemos que un docente debe tener, se los comunico para que sepan que estamos trabajando en ello, pronto vamos a tener ya una opinión ya más firme de quienes son los docentes que el estudiante tiene un buen punto de vista, lo vamos a comenzar por gineco obstetricia y pensábamos ampliarlo para cirugía y medicina interna y semiología. Ese es el punto dos.

Punto tres, es Cinthya me comenta de que al Comité de Gestión ha estado llegando algunos pedidos sobre cómo va a ser el devenir académico de los compañeros de las promociones 2017 que han desaprobado, hace poco he estado en una reunión, donde yo podía estar presente, los chicos, los estudiantes han pedido esta reunión porque están en la incertidumbre de cómo va a ser en su devenir académico puesto de que la Facultad todavía no ha emitido una respuesta concreta; debido a eso, otras circunstancias, otros agentes han estado, han podido participar en esa reunión, estuvo el presidente de la FUSM que también intervino y propuso, bueno dio sus comentarios que de repente podrían desviar un poco de lo que la Facultad está tratando un poco hacer para estos estudiantes, entonces producto de ello estamos pensando con Cinthya que sería bueno que la Facultad podía generar un espacio para poder comentarle a los estudiantes cual sería la actitud que va a tener ellos ¿no? la actitud que va a tener la Facultad con ellos, para que otros agentes no puedan estar de repente generando otras expectativas ¿no?, entonces invitar al Señor Decano, a la Vicedecana, de repente también al Dr. Saavedra para que se pueda generar

este espacio y se den todas las luces a este proceso ¿no?. y como cuarto punto, perdón, ya que, la última por favor.

También comentarle que hace poco se ha dado el congreso internacional en Cusco donde un estudiante Claudio Intimayta ha ganado el primer puesto ha representado muy bien al Perú y a San Marcos y entonces esperamos que la Facultad pueda dar y comience a dar unos instintivos a estos estudiantes que dejan muy en alto a San Fernando ¿no?. Eso es todo. Estudiante de Medicina.

**DR. RONCEROS:** A ver, yo converse con Cinthya hace tres días o dos días, respecto al mismo tema y ella estaba consciente del peligro que significa que elementos externos a la Facultad y con ideología política ya conocida comiencen a intervenir en nuestros procesos académicos que tenemos que resolverlos nosotros ¿no cierto? al margen de nuestros problemas que nosotros tengamos, nuestros problemas los resolvemos nosotros y no con factores externos que sabemos lo que quieren y lo que piensan; yo hable con Cinthya para reunirnos la próxima semana con los cinco, con los chicos que están, no con los alumnos, sino con los representantes estudiantiles de delegados para que sepan y lo saben ustedes cual es el tema de nosotros, o sea que me pidan a mí más información lo que pasa con un alumno que es jalado, es redundar sobre lo mismo, ustedes van a escuchar lo mismo sobre nosotros, cuando nos dicen que tenemos que hacer desde el nivel central alguna cosa para favorecer esto, nosotros lo hacemos, pero cuando no existe esto, nosotros procedemos según la norma, dos cursos jalados se va a su tutoría, tres cursos se va a su casa un año y si vuelve a jalar se va a su casa definitivamente, eso para nosotros es y lo hemos hecho ya anteriormente; con los jalados lo que nosotros no queremos es darle falsas esperanzas de que puede solucionar su problema alrededor de un curso para un alumno o dos alumnos, lo que hay que ver es caso por caso para ver cuál es la mejor solución para cada uno de ellos, habrá pues los cursos de verano que podemos habilitarlos o habrán otras medidas, pero no podemos ofrecer y decir que vamos a solucionar los problemas de los treinta y seis, porque son treinta y seis alumnos del 2017-1, porque no sabemos cuál es el problema que tienen, los treinta y seis no tienen el mismo problema, los treinta y seis tienen diferentes problemas, entonces si nosotros decimos vamos a solucionar el problema nos estamos metiendo en treinta y seis soluciones diferentes y eso la Facultad no lo va a hacer, no lo va a hacer porque tenemos que cumplir normas y porque es imposible tratar cada caso y tratar que el alumno jalado vuelva a su promoción, eso es imposible, en todos sitios, el que jala sale de su promoción y va donde le corresponde para poder seguir sus estudios, lo vamos a ayudar en seguir sus estudios, por supuesto que sí, pero no podemos hacer cosas especiales para cada uno, curso de un alumno, curso de dos alumnos, cursos de tres alumnos, ahora esos cursos ¿son gratuitos?, ¿el alumno jalado se le va a hacer cursos gratuitos? ¿Quién le va a pagar al profesor las horas adicionales que tiene que dictar?, entonces son un montón de factores Alfredo que lo vamos a tratar punto por punto, porque lo que yo le he pedido también a Cinthya es que me diga ¿Qué problema tiene cada uno?, nosotros no vamos a discutir sobre el globo de las cosas, porque no conocemos cual es el problema de cada uno, hay gente que tiene tres cursos jalados, hay otro que tiene dos, hay uno que tiene un curso y el otro tiene otro curso, ¿Cómo solucionamos el problema? treinta y seis problemas diferentes, por eso es que yo le pedí la reunión a Cinthya y después de eso se informara ¿no? nos reuniremos con los alumnos y se arreglara de la mejor manera posible dentro de la norma.

**ALUMNA VARGAS:** Bien. Para informar del Centro de Estudiantes de Enfermería también recibió el llamado de la Federación de Estudiantes de San Marcos, pero en este caso la gestión actualmente el Centro de Estudiantes tuvo una negativa rechazando también la peculiaridad de que ellos querían que seamos parte de las marchas inicialmente por el tema de la retroactividad, fuimos los primeros que informamos a los estudiantes sobre este punto y canalizamos el hecho de que no llegue ¿no? la mala información o asustar a los estudiantes a tener que ser parte de esto, cuando nosotros deberíamos ya tomar las posiciones, los casos particulares que hemos recibido de los estudiantes lo hemos gestionado a Dirección de Escuela, como ha sido un pedido del curso de farmacología; entonces nosotros tampoco podemos darle falsas esperanzas a los estudiantes sabiendo que va en contra de la normativa o el reglamento de matrícula, se ha

tratado de canalizar esos temas, se ha conversado también, se han abierto otras puertas, pero hemos también dado la posición del Centro de Estudiantes y como nos manejamos aquí en la Facultad de Medicina que es una realidad distinta a lo que se vive en ciudad universitaria y que también la preparación, la forma de calificación también es distinta ¿no? entonces son escenarios diferentes.

Bien, el segundo punto es acerca de la semana de Enfermería, se han solicitado los permisos este año, el actual Centro de Estudiantes ha querido llevar algunas actividades culturales, como académicas a Ciudad Universitaria para hacer uso de los espacios ya sea el Auditorio Pedro Zullen de la Biblioteca Central para lo de la jornada científica y también la explanada del rectorado que se coordinó con imagen institucional del rectorado para realizar lo que es la noche artística ¿no? queremos de esta manera hacer ver a toda la ciudad universitaria el gran esfuerzo que viene haciendo la Escuela que está acreditada actualmente y que también la unión estudiantil logra este tipo de eventos para que se puedan dar ¿no? y dar una cara de que Enfermería está avanzando cada vez más. Bien. Eso es lo que quería informar.

**DR. RONCEROS:** A ver, con respecto al tema económico, porque eso es importante ¿no?, realmente es lo controversial, realmente estamos en problemas pues ¿no? Porque, no porque no tengamos dinero o porque no tengamos la disponibilidad de hacerlo, pero ustedes saben lo que se nos viene ¿no?, a ver los vales de los trabajadores ya fueron aprobados para el nivel central y probablemente sean aprobados para nosotros y nosotros vamos a tener que dar los vales que ya que se han estado dando periódicamente, ese es un tema económico fuerte; segundo tenemos que el próximo año llegan los estudiantes de estudios generales, llegan quinientos seis estudiantes y esos quinientos estudiantes van a tener que ser colocados igual como están en la ciudad universitaria en grupos pequeños de cuarenta porque la metodología de estudio ha cambiado radicalmente, por ejemplo ayer ha estado la Dra. Cornejo con la Mg. Eva Miranda visitando las sedes y se necesitan pues, en las sedes vamos a colocar a los alumnos, pero necesitan que esas sedes cada salón tenga un data, tenga una computadora, tengan sillas cómodas, tenga todo lo que se les dio en la ciudad universitaria, porque si no van a decir *“mejor me quedo allá, porque mi Facultad no tiene las condiciones”* y eso es un gasto recontra fuerte, muy, muy fuerte, hemos estado en el Loayza, en el Dos de Mayo y en Baquero y hay la suficiente cantidad de aulas, pero que no están acondicionadas todavía, estamos haciendo un gran esfuerzo, se ha intervenido primero en el Loayza, en Radiología se han construido seis aulas, si ustedes la vieran, son muy bonitas, se está remodelando todo lo que es Patología y ahí van a ver aulas para alumnos, el intervino en el Dos de Mayo, pero no se ha completado con las carpetas, con las mesas, con todo lo que adicionalmente necesita la Facultad y acá también tenemos que invertir, porque necesitamos que acá también existan alumnos, entonces se está entrando a Farmacología a refaccionar todo Farmacología y a poner aulas para que vengan nuestros alumnos y para que vengan todos los alumnos, se está interviniendo las aulas naranjas para darle un poco de descanso al Paraninfo y que no se deteriore como está ocurriendo, estamos interviniendo cirugía experimental; cirugía experimental está quedando bastante bien, se ha avanzado mucho en ese sentido, se va a refaccionar el Pardo Figueroa, se va a refaccionar Sergio Bernal y todo eso ya tiene presupuesto, no es que estamos pensando en hacerlo, todo ya se distribuyó el presupuesto y todo ya está ahí para que se culmine a fin de año y adicionalmente tenemos que comprar todo aquello que se necesita para dictar una clase, entonces no es que no queramos, si la cantidad no es mucha, entonces yo voy a presionar y voy a escurrir un poco más al señor Aguilar para que nos proporcione, pero tiene que ser una cantidad que pueda financiar una actividad que si bien es cierto es de la Facultad tendríamos que pensar en que va ¿no?, si ustedes me dicen que es lo que están pidiendo y es una cantidad razonable podemos hacerlo, pero entendiéndonos un poco lo que yo tengo que decir acá, todos son mis amigos yo quisiera darlo todo, pero tengo que pensar en un tema que es la institución y a veces por eso es que un Decano termina sin amigos al final de su gestión y tiene que dedicarse a otras cosas, pero nosotros estamos dando las actividades académicas los salones son para todos, no es solo para una Escuela, eso es para todos, el Paraninfo, Sergio Bernal, todo son para todos los que lo necesiten, ahí está un poco el dinero, a veces es un poco incomprendido, en realidad yo no busco comprensión solamente busco que el tema de la calidad de la educación sea buena ¿no?.

Les cuento un poquito lo que va a pasar la semana de la Facultad, nosotros para que miren que nosotros estamos cambiando un poco el enfoque ¿no? la actividad central de la Facultad era el día de la medicina el 5 de octubre y no todos nos juntábamos alrededor de esa fecha, pero ese no es el día de la Facultad, el día de la Facultad es el 9 de setiembre, entonces todos nosotros lo hemos hecho para el 9 de setiembre porque nuestra Facultad es de las cinco Escuelas, está conformada por Enfermería, Obstetricia, Tecnología, Nutrición y nosotros los de Medicina, entonces ese día hemos concentrado todos nuestros esfuerzos y no crean que no estamos gastando plata de nuestra Facultad ¿no? la plata y todo lo que ustedes van a ver es plata de OPS y de ASPEFAM que son los que están financiando las actividades ¿no?. ¿Qué va a haber? Estamos trayendo a cinco Decanos de Facultades de Medicina de Brasil, de México, de Chile, de Ecuador, de Uruguay, no sé si va y de Colombia, no sé si va a venir el argentino, a propósito de que estén con nosotros y que estén con ustedes para que miren las posibilidades que tenemos en esos países, vienen dos Decanos de las Facultades de Brasil, de Campinas y de la Universidad de Rio Grande del Norte, no, del Norte, la Universidad de Chile, viene la UNAM entonces eso es una inversión de ASPEFAM y de OPS.

Adicionalmente para esa celebración y creo que eso es bueno, vienen veinticinco Decanos de Facultades de Medicina del Perú, viene Cayetano Heredia, UPC y entonces a ver ustedes que esos veinticinco Decanos por lo menos dieciséis son o egresados de la Facultad de Medicina de San Fernando de pregrado o de posgrado, entonces el Decano de la UPC el Dr. Pascual Chiarella, no es egresado de la Facultad de Medicina, pero ha sido estudiante de San Marcos en otra carrera, el Decano de la Científica del Sur es egresado de pregrado de la Facultad de Medicina, el Decano de la San Juan Bautista es de la Facultad de Medicina, el Decano de la Facultad de la Amazonía Varela, es egresado de nosotros, el Decano de la Universidad de Trujillo es egresado de nosotros, ustedes tienen que todos proceden de acá y eso lo que ellos están haciendo es rindiendo un homenaje a su universidad, incluyendo Cayetano Heredia, los Cayetanos proceden de San Marcos ¿no? entonces ese día que va a ser muy corto, con mucha participación estudiantil, va a ser una ceremonia corta donde se va a rendir un homenaje a nuestros profesores, se va a rendir un homenaje a los docentes expertos, nosotros no los habíamos presentado porque había un problema pues por esto de que salían de la Universidad, entonces hicimos un intento de homenajearlos a los que se iban cuando cumplían ochenta años, ¿recuerdan? Y no aceptaron, ahora tenemos a ese grupo de expertos que son seis actualmente, el Dr. Pacheco, voy a decirlo en orden de prelación como salieron en el concurso, el Dr. Pacheco, el Dr. Garmendia, el Dr. Perales, el doctor, el que escribe libros, perdón, el Dr. Carlos Bustios y el Dr. Ernesto Ruez y el último que ha ingresado en este último concurso que ustedes aprobaron es el Dr. Vildozola, entonces a ellos les vamos a rendir un homenaje y les vamos a entregar un presente y las palabras del Rector y no va a haber nada más. Pero lo que estamos trayendo es personas que van a poder con ustedes conversar, alumnos y docentes para que de alguna manera se establezca un lazo que pueda significar un poco de colaboración ¿no? la gente de México se está comportando muy bien con nosotros, la gente de Brasil también muy bien, están fortaleciendo todo lo que es el proceso de integración y de simulación, entonces hay que aprovechar esas oportunidades que tenemos ahora, eso es la ceremonia central.

Ahí en la ceremonia de la semana se inicia con lo que nos contó el Dr. Franco que es el Honoris Causa de David Tejada de Rivero, vamos a presentar un par de libros, no se ha podido concretar los otros, no, porque no estén, sino porque se demoran mucho en la imprenta, que son la imprenta de San Marcos ¿no? no podemos editarlos en otro sitio, tiene que ser en la imprenta de San Marcos, entonces eso ha demorado el proceso.

Están las jornadas de investigación que son de todos, en esta jornada de investigación la Dra. Mujica nos ha contado que tiene más de ciento cincuenta proyectos, perdón, artículos ya ingresados y la novedad es que eso es bueno que suceda, ya no son de nuestros profesores la mayor parte, la mayor parte son de gente externa a nosotros, ¿no cierto?, residentes, médicos de hospitales, que no son necesariamente profesores nuestros y eso es muy bueno porque un indicador de calidad es que la gente reconozca a la Universidad, que no es su fuente de origen, que tiene una buena revista y que puede ahí presentar sus proyectos lo cual lo hace más valioso ¿no? más de ciento cincuenta me dijo el día de ayer, poco, no pocos, un poco más de la mitad de los profesores y más de la mitad de gente afuera, residentes, internos, de otras universidades

que van a presentar con nosotros sus trabajos y eso es el día 7, viernes 7 es la ceremonia central, todos ustedes van a recibir una invitación para y por favor esperamos puedan estar con nosotros acá. Pedidos.

**4. PEDIDOS**

**DR. RONCEROS:** Muy bien. Yo voy a pedirle al señor Juan Aguilar que por favor afloje un poco el bolsillo y atienda algunas de las necesidades de las Directoras para su semana. Clara.

**MG. DÍAZ:** Estoy haciendo pedido reiterativo en realidad de los equipos para proyección data, porque la Escuela no tiene, nos han reparado cuatro, pero aun así tenemos que el mouse está malogrado, el teclado también, así que por favor porque yo sé que van a recibir una dotación, estoy reiterando mi pedido por favor para la Escuela, porque no tenemos nuevo, reparado recién uno, no, dotación es.

**MG. AGUILAR:** Si Señor Decano, Señores Consejeros. Respecto a lo que dice la Mg. Díaz para el mes de setiembre se va a adquirir quince datas, entonces lo que nosotros vamos a hacer es hacer una lista que ya lo estoy trabajando con la oficina de informática y vamos a dar prioridad realmente a algunas Escuelas que si ameritan darle y también lo mismo va a suceder en la sede docente, así que más o menos para mediados de setiembre debemos de tener ya esa adquisición de los datas ¿no?.

**DR. RONCEROS:** Tenemos una segunda ¿no?.

**MG. AGUILAR:** Que eso va a ser más adelante con una ampliación que vamos a tener que pedir, porque ahorita no tenemos todavía ese dato.

**DR. RONCEROS:** Lo que hemos tenido para cubrir un poco nuestros presupuestos es pedir una ampliación presupuestal de medio millón de soles, lo cual está en el nivel central, ha sido aprobada, pero todavía no ha sido ejecutado ¿no?. Así es. O sea no es tan fácil nuestra vida en tema de dinero ¿no? es bien complicado.

**DRA. LOLI:** Doctor yo quería señalar que este domingo en el Perú se celebra el día del adulto mayor y hoy día bueno Enfermería ha tenido a bien realizar las primeras jornadas del adulto mayor ¿no? a raíz del curso que dictamos también Enfermería en cuidados del adulto mayor I y II, entonces hoy día ha habido una actividad toda la mañana con invitados, adultos mayores y también con los estudiantes que están llevando las asignaturas ¿no? para todos nosotros creo que pasemos un buen día, el día domingo, mayores de sesenta un abrazo. Un abrazo para todos.

**DR. RONCEROS:** Un abrazo para todos ustedes.

**DRA. LOLI:** Hemos tenido el apoyo, ahí el señor Juan Aguilar se ha portado muy bien, esta vez nos ha apoyado, también tenemos que reconocer eso.

**DR. RONCEROS:** Va a reiterar ese buen comportamiento. Muy bien. Muchas gracias. Se levanta la Sesión.